

M-1268  
F-182

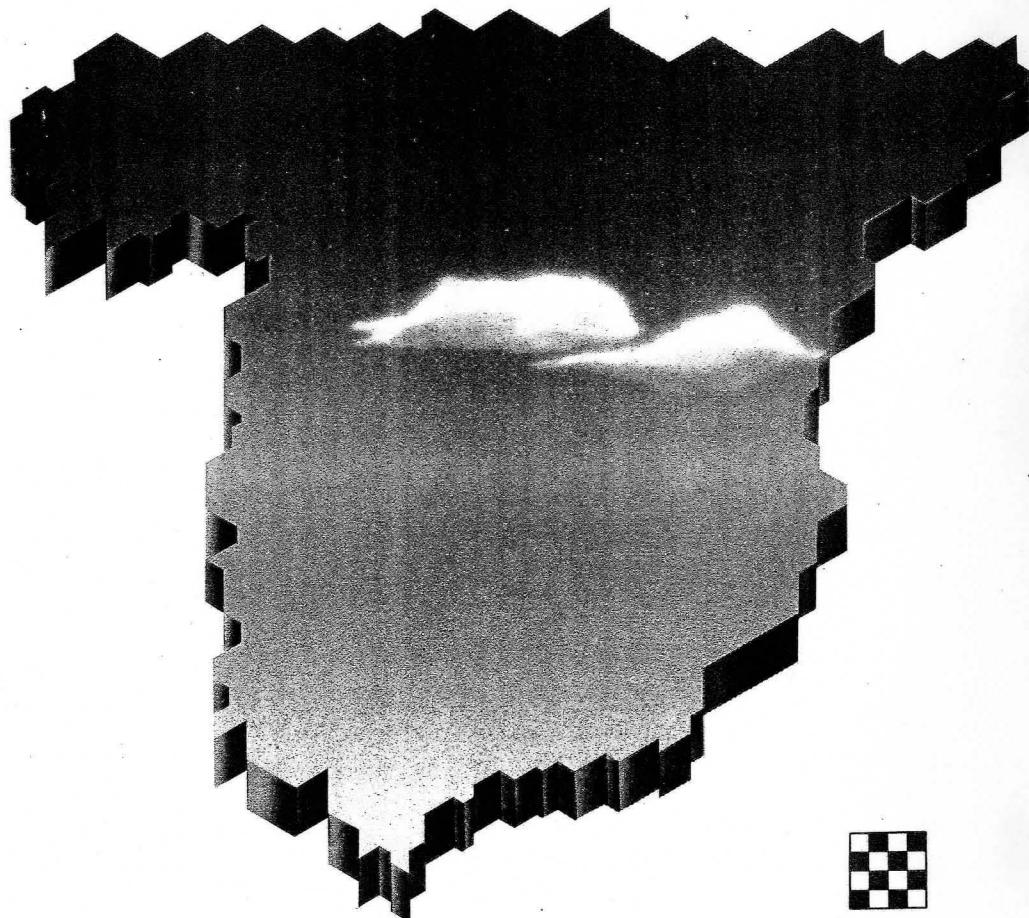
ARL  
84

# *España: un presente para el futuro*

J. Linz

V. Pérez Díaz / J.B. Donges / J. Alcaide Inchausti  
J. M. Martín Patino / J. M. de Azaola / J. L. Abellán / J. González-Anleó  
P. González Blasco / J. A. Giner / J. A. Ridruejo / J. A. Sagardoy

## 1 **LA SOCIEDAD**



Collección Tablero

taciones y omisiones. La reconciliación de los pueblos y de las gentes de España sigue siendo, por su propia misión evangelizadora, el objetivo prioritario del quehacer de la Iglesia española. Lo decía el mismo Juan Pablo II en Barajas al pisar por primera vez tierra española: «En este contexto histórico-social es necesario que los católicos españoles sepáis recobrar el vigor pleno del espíritu, la valentía de una fe vivida, la lucidez evangélica iluminada por el amor profundo al hombre hermano. Para sacar de ahí fuerza renovada que os haga siempre infatigables creadores de diálogo y promotores de justicia, alentadores de cultura y elevación humana y moral del pueblo. En un clima de respetuosa convivencia con las otras legítimas opciones, mientras exigís el justo respeto de las vuestras»<sup>53</sup>.

## El hecho vasco

por

JOSE MIGUEL DE AZAOLA

53. *Juan Pablo II en España*, edición patrocinada por la Conferencia Episcopal Española, Madrid 1983, p. 5.

## Sumario

- I. La identidad vasca.
- II. Proyectos de organización política.
- III. El nacionalismo vasco.
- IV. ETA y su violencia.
- V. Florecimiento cultural y grave crisis cultural.
  - 1. La inmigración.
  - 2. El vascuence.
  - 3. Los avatares de la foralidad.
- VI. Los vascos y España.
- VII. La tarea de todos.

No hace falta venir aquí a subrayar lo que todos saben, y de lo que tanto se habla: la diversidad interna de España, las diferencias entre sus pueblos y países, sus «nacionalidades y regiones» (para decirlo como la Constitución). Entre los comentaristas, empieza ya a ser empleada la expresión «nación de naciones», veremos si con éxito o sin él. ¿Qué duda cabe de que los problemas, aunque muy a menudo sean los mismos, no se plantean —ni deben, por consiguiente, resolverse— del mismo modo en Galicia que en Castilla, en Andalucía que en Vasconia, en las islas Baleares que en las Canarias?

Pero ahora no se trata de diversidad, sino de gravedad.

En 1984, y desde hace ya varios años, los problemas del país vasco peninsular, aunque sean los mismos (y no lo son siempre), no sólo se plantean de modo diferente, sino que —y esto es lo que más importa— revisten gravedad mucho mayor que en los demás sitios de España.

Un país que hasta hace dos o tres lustros figuraba entre los más prósperos del Occidente, tiene ahora su economía tan seriamente deteriorada que la proporción de sus trabajadores parados y la del costo previsible de su indispensable reconversión industrial son bastante más elevadas que las del resto de España (y eso que el índice del paro y la magnitud de la carga de la reconversión en relación con el volumen de la economía nacional son, en España, bastante más altos que en casi todo el resto del mundo industrializado). Un sector minoritario, pero considerable y muy activo, de sus ciudadanos, además de poner en tela de juicio la unidad del Estado español, de repudiar abiertamente su Constitución y de negar la legitimidad de sus instituciones, se declara beligerante, y actúa como tal, frente al ejército y la policía españoles. El territorio vasco se ha convertido en poco tiempo en uno de los más inseguros y ensangrentados de Europa, y las libertades ciudadanas sufren en él, a consecuencia de la intimidación terrorista, unas restricciones y una precariedad que no se dan en ninguna otra parte de España ni en casi ninguna de las demás democracias liberales europeas.

Y como resultado de tal degradación de la convivencia, la sociedad vasca padece una honda crisis moral que repercute de modo destructor en el espíritu cívico.

Como no podía menos de ser, todo ello preocupa profundamente a los españoles en general y a los propios vascos en particular, e incita a analizar con objetividad la situación, a indagar en busca de sus causas en el pasado y de sus posibles consecuencias en el futuro, y a reflexionar lo más serenamente posible sobre los datos así reunidos.

Y por eso se ha juzgado indispensable incluir, en un libro cuyo tema son los problemas de la España de hoy, el presente capítulo especialmente consagrado al país vasco.

### I. LA IDENTIDAD VASCA

Es útil recordar —aunque no sea descubrir nada nuevo— que las simplificaciones y las generalizaciones nos llevan a menudo a incurrir en errores de bullo. Por eso hay que desconfiar siempre de ellas y es obligado denunciar aquí las que, relativas al país y al pueblo vascos, circulan como lugares comunes, sin apenas encontrar obstáculos, pese a su grosera inexactitud y al grado en que deforman y falsean la realidad.

Por ejemplo, se habla a menudo de Vasconia como si toda ella fuera una tierra húmeda y verde, bañada por el mar en su costa y orientada en su interior hacia él, con las laderas de sus montañas salpicadas de caseríos (suele precisarse: «blancos»). Lo cierto es que la mayor parte (64 por 100) del suelo vasco, en la que reside una fracción considerable (23 por 100) de su población, no está en la cuenca del golfo de Vizcaya, sino en la del río Ebro; que, en la porción más setentrional de esta última, hay en tierra vasca una zona media (donde se encuentran Vitoria y Pamplona), en la cual la habitación humana está mucho menos diseminada, y el verdor es mucho menos patente, que en la vertiente oceánica; y que, al Sur de esa zona, o sea en el Mediodía vasco, ni hay caseríos, ni la habitación está dispersa, ni el paisaje es verde más que durante muy breve tiempo cada año, ni el clima es diferente del de las comarcas de la orilla meridional del Ebro, por lo que sus cultivos, la forma de agrupamiento de su población, sus costumbres tradicionales y otras de sus características importantes y significativas están muy estrechamente emparentadas con las de Aragón y la Rioja (no se olvide que hay una Rioja alavesa y una Rioja navarra); mientras que muchas de las del territorio y la población vascos de la cuenca del mar Cantábrico lo están con las de otros pueblos de la cornisa atlántica peninsular (desde Cantabria hasta Galicia).

Y pasando de la geografía física a la geografía política, a menudo oímos hablar de Vasconia como si se tratase solamente de una porción de España, cuando es bien sabido (incluso por la mayoría de quienes así hablan) que una parte no grande, pero nada despreciable, de su territorio (14 por 100) y de su población (9 por 100) se encuentra en Francia, sin que ello menoscabe lo más mínimo su carácter vasco. La afirmación de que se puede ser vasco sin ser español, al ser escuchada, se asocia instantáneamente, en muchos cerebros del Sur de los Pirineos, con el separatismo; pero incluso los españoles que más se hayan escandalizado al oírla no tienen otro remedio que admitirla en cuanto reflexionan un instante, lo mismo que dan por supuesto —sin necesidad de reflexionar— que se puede ser vasco sin ser francés.

Para delimitar lo más precisa y objetivamente posible el actual país vasco, el procedimiento más válido consiste en atenerse al resultado de la evolución histórica que, en la Península, ha desembocado en la existencia de dos comunidades autónomas: la Comunidad Foral de Navarra y la oficialmente llamada «del País Vasco» (pero no «Foral», pese a estar compuesta toda ella de territorios que la Constitución española llama «forales» y pese a no comprender sino una porción minoritaria del suelo vasco).

Esta dualidad de comunidades viene a confirmar la necesidad de distinguir, en el interior de la Vasconia peninsular o española, entre las Vascongadas por una parte y Navarra por otra: distinción ya antigua, y que se explica y justifica histórica y políticamente, por más que el adjetivo «vascongado» goce poco favor en el seno del nacionalismo vasco; y distinción que, no obstante su utilidad, induce a confusión si no se distingue también, muy claramente, entre «vasco» y «vascongado»; ya que, de no hacerlo, lleva a la conclusión de que ni Navarra ni el país vasco de Francia forman parte del conjunto vasco<sup>1</sup>.

Quizá crean algunos que el ámbito de lo vasco debiera coincidir con el área lingüística del vascuence. Pero ¿con cuál? Esa área se ha achicado mucho al correr de los siglos. Bilbao y sus suburbios industriales, que están fuera de ella desde hace largo tiempo, cons-

1. En el territorio de la actual República francesa, la evolución histórica se truncó en 1789 al ser privadas de su personalidad jurídica y de sus instituciones tradicionales las tres entidades forales del Labort, de la Soule o Zuberoa y de la Baja Navarra (que fue merindad «de Ultrapuertos» o «de vascos» del Reino de Navarra, del resto del cual quedó segregada en el siglo xvi), que constituyen el país vasco de Francia juntamente con la ciudad de Bayona. Esta última no ha sido considerada parte integrante de aquél hasta muy recientemente (a pesar de haber sido desde hace muchos siglos cabecera de la región y su centro urbano más importante y atractivo), debido a que ha estado escindida del Labort desde el siglo xii y ha formado parte del área lingüística del gascón, al parecer, desde los albores de este romance. Hasta hace menos de doscientos años, no se solía llamar «vascos» más que a los naturales de la Vasconia francesa o continental; es, pues, relativamente moderna la extensión de este apelativo a los naturales de la española o peninsular.

tituyen sin embargo —por su elevada cifra de habitantes, su poderío económico y su influencia política y cultural— una porción esencial, y la más poderosa, del país vasco. El resto del territorio vizcaino al Oeste del Nervión, así como extensas porciones de Alava y de Navarra, hace ya muchos siglos que no forman parte de esa zona idiomática. Y si solamente el vascófono fuese vasco, no lo serían hoy ni la mitad de los guipuzcoanos (nada digamos de alaveses, navarros, vizcaínos y vascos de Francia), ni siquiera muchos nacionalistas vascos, incluidos no pocos de sus dirigentes más destacados<sup>2</sup>.

Desgraciadamente, los intereses partidistas y los prejuicios y fetichismos de vocabulario no cesan de sembrar errores y de contribuir a la confusión.

Por ejemplo, el Estatuto de Autonomía de la Comunidad Autónoma del País Vasco declara que «el Pueblo Vasco o Euskal-Herria [...] se constituye en comunidad autónoma dentro del Estado español bajo la denominación de Euskadi o País Vasco», y abre a Navarra las puertas de esa comunidad. Ahora bien: Navarra no tomó la decisión de constituir tal comunidad, y no por hallarse impedida de expresar su voluntad, sino porque sus representantes democráticamente elegidos se negaron a tomarla, y todos sabemos que un referéndum, de haberse celebrado, habría confirmado esa negativa. De modo que, al decidir la creación de su comunidad autónoma, los vascongados acapararon para ésta los nombres y los conceptos de «Pueblo Vasco o Euskal-Herria» y de «Euskadi o País Vasco», sin reparar en el alcance de la actitud de los navarros; ni, por supuesto, en la de los vascos de Francia, a quienes nadie ha consultado nunca sobre el particular<sup>3</sup>.

Ello nos conduce a tratar un importante asunto: el de si Navarra debe o no ser considerada parte integrante del país y del pueblo vascos.

Enriquecida por una gran diversidad interna, Navarra posee una personalidad histórica y política muy fuertemente acusada. Incluso los partidarios navarros de que este antiguo Reino constituya una sola comunidad autónoma con las Vascongadas, ponen para ello la condición de que se preserve dentro de ésta la peculiaridad navarra mediante instituciones propias y dotadas de considerable autonomía. (No se olvide que Navarra nunca ha dejado de ser autónoma.) Y el temor a ver mermada su autonomía y desdibujada su personalidad dentro de una comunidad comprensiva de todo el

2. Para la definición del «vascófono», véase la p. 258.

3. *Euskal-Herria* quiere decir «el país (o pueblo) del vascuence», y aunque el significado real del vocablo no tiene por qué coincidir con el etimológico, Sabino de Arana forjó, para designar con más propiedad, en lengua vasca, el conjunto de ese país, un nuevo término: *Euskadi* (escribiéndolo con *z*, no con *s*, por razones cuyo análisis crítico no viene ahora al caso).

país vasco español, es uno de los motivos más poderosos que impulsan a la mayoría de los navarros a rechazar semejante unificación. A esto se une un fuerte sentimiento nacional español que los lleva a descartar la idea de incorporarse a una comunidad gobernada —como lo está y puede seguir estando, o volver a estarlo, la de sus provincias hermanas— por el nacionalismo vasco, lo que les hace temer por el mantenimiento de Navarra en el seno de la nación española.

Pero hay que distinguir entre, por un lado, las realidades que nos ha legado la evolución de la política y de la sociedad en general en el pasado; y, por otro lado, los proyectos para el futuro.

Esta distinción nos lleva a dos conclusiones. La primera es que los navarros tienen perfecto derecho a forjar su porvenir, como hasta ahora, separados de las Vascongadas y al margen de la comunidad autónoma constituida por éstas, siendo tan respetables como cualesquiera otros los sentimientos y las convicciones que los mueven a desear que así ocurra. La segunda conclusión es que todas estas consideraciones no pueden impedirnos comprobar un hecho. Y este hecho es que resulta difícilísimo, por no decir imposible, considerar objetivamente a Navarra como algo que no forma parte de la Vasconia de hoy: de una realidad social, producto de la evolución histórica, que —como les ocurre a otras realidades sociales— no ha constituido hasta ahora (salvo en un breve período del siglo XI), ni tiene forzosamente que constituir mañana, una entidad política unificada. Además de no ser justo que lo haga contra la voluntad de una de sus partes, sería absurdo que lo hiciese contra la de esa parte importantísima y raíz histórica de lo vasco, que es Navarra.

Pues de esto último no se puede dudar razonablemente. Ningún historiador que se ocupe en serio del pasado del pueblo vasco puede hacer abstracción del de Navarra, cuya historia es parte tan esencial de ese pasado, que sin ella no es posible entender éste; ningún lingüista que se ocupe en serio del vascuence puede ignorar la implantación que este idioma tiene en la Navarra actual, ni la muchísimo más extensa que tuvo en la Navarra de antaño (*lingua Navarrorum* se llamó en un tiempo a la lengua vasca), ni la peculiaridad de sus dialectos específicamente navarros, ni el hecho de que innumerables topónimos de raíz eusquérica cubren casi la totalidad del suelo del antiguo Reino (aunque con densidad mucho menor en el Sur que en el Norte); ningún geógrafo ignora el paralelo casi riguroso que se da entre Navarra y Alava, tanto en su geografía física como en su geografía humana, sin que nadie ponga en tela de juicio el carácter vasco de Alava (donde, por cierto, el área vascófona es muchísimo más reducida, y el número de vascófonos considerablemente más pequeño, que en Navarra).

Tampoco niega nadie que Navarra sea vasca, porque tanto valdría negar la evidencia; pero oímos decir a menudo que es «vasca en parte, y en parte no», o que en lo navarro hay «un componente vasco», sin que se precise cuál es, en el interior del antiguo Reino, la frontera entre lo vasco y lo no vasco, identificándola —sobre bases seriamente objetivas y científicamente respetables— con una línea determinada en lo geográfico o con una fecha (aunque sea aproximada) en lo cronológico.

Y aquí surge la pregunta: ¿qué es lo vasco? Pregunta que no sólo tiene validez en Navarra.

Hace un momento hemos visto lo erróneo que es identificar la frontera geográfica del hecho vasco con los límites de la zona idiomática del vascuence, tanto si esos límites son los actuales como si son los de algún momento del pasado. Y es que el pasado lingüístico del país vasco es menos sencillo de lo que podría creerse, como veremos más adelante. Baste decir aquí que, en el territorio vasco de nuestros días (tal y como he dicho que debe delimitarse lo más precisa y objetivamente posible), hay zonas que son cunas de hablas romances allí forjadas a partir del bajo latín: en la porción continental, el gascón; en la peninsular, los dialectos navarro (o navarro-aragonés), riojano y castellano que, andando el tiempo, se han fundido en el moderno español, el cual es por consiguiente, en virtud del derecho que da la creación, uno de los idiomas propios del pueblo vasco, aunque no sea privativo de él (se habló castellano en el país vasco antes que en Madrid, y vascos eran muchos de los que llevaron esta lengua al Mediodía de la Península). Cuando se considera vasco un territorio determinado, es lógico considerar vasco todo cuanto en él ha brotado y todo cuanto es propio y característico del pueblo que lo habita.

¿Cómo no considerar vascas unas tierras y unas poblaciones que llevan muchos siglos incluidas —y no contra su voluntad, sino bien de su grado— en las entidades políticas de Vasconia, aunque sus usos y costumbres tradicionales no sean los de la cuenca del mar Cantábrico (como ocurre en extensas zonas alavesas o navarras), y aunque su lengua propia sea un romance, y no el vascuence (como es el caso de dichas zonas, de las Encartaciones de Vizcaya y de algunos lugares del país vasco de Francia, desde hace varias centurias; o de Bilbao y sus suburbios industriales desde hace un tiempo mucho menos largo, pero muy considerable)? Y la historia nos muestra que todas esas poblaciones no han solido ser las más remisas a la hora de defender las libertades y las instituciones propias de Vizcaya, de Alava o de Navarra.

Sabino de Arana habló, hace ya más de ochenta años, de los lazos fundamentales que unían a los vascos de su tiempo: la religión y la raza. El primero no parece servir para identificar a los vascos de

hoy (y téngase en cuenta que Arana lo consideraba «lazo», no seña de identidad). El segundo, y a pesar del descrédito en que, por motivos políticos y humanitarios, ha caído el racismo, tiene más valor que el que expresamente se le atribuye: no tanto, desde luego, como el que Arana le concedía; pero la raza vasca ha conservado, bastante sorprendentemente, rasgos muy característicos y de antigüedad muy notable, lo que constituye un buen tema de estudio para los científicos, pero un arma muy peligrosa de manejar por los políticos. Y hoy, cuando hay amplias zonas del país adonde los inmigrantes han afluido en gran número y desde hace mucho tiempo, se da una mezcla considerable que desautoriza cualquier intento de extrapolar al conjunto de Vasconia los datos antropológicos recogidos en comarcas más o menos aisladas, en las cuales esos rasgos se acusan con especial intensidad. Entre las señas de identidad vasca, la raza es una más; pero rara vez decisiva; y, en muchos casos, insignificante.

Otro criterio podría ser el ideológico (por llamarlo de algún modo, pues la mayoría de las veces no se trata de ideas, sino de sentimientos): vascos son aquellos que tienen una determinada concepción de lo vasco. Esto conduce a distinciones partidistas y discriminaciones sectarias entre vascos «buenos», «malos» y hasta «traidores», y lleva a caer en el sujetivismo más completo.

Otro criterio, también sujeto, es el de no reconocer como vascos sino a quienes se sienten o se consideran —más recientemente, se ha dicho también «se saben»— vascos. Otro, de la misma especie, define como vascos solamente a los que quieren serlo. Ninguno de ellos sirve cuando se busca la objetividad.

El criterio de la cultura suscita grandes dificultades de definición en un pueblo que, como todos los de la Europa occidental, no se encuentra aislado, sino inmerso desde hace muchos siglos en un ámbito culturalmente muy dinámico, en el cual corrientes de muy diversa procedencia circulan y se mezclan aún más fácilmente que las razas. Más adelante veremos cuáles son las acepciones más interesantes del término «cultura»; pero, sea cual sea la que merezca nuestra preferencia, el resultado de la evolución cultural no es uniforme en Vasconia, ni en el espacio ni en el tiempo. ¿Cuál de las distintas formas tradicionales o cuál de las distintas formas modernas debe ser considerada auténticamente vasca, con exclusión de las demás? La dificultad para responder a esta pregunta es similar a la que nos plantean la diversidad idiomática, la diversidad del suelo y del clima, la diferencia entre la vida rural y la vida urbana, etc. ¿Cómo salvarla, sino considerando vasca cualquier cultura que florezca en territorio vasco, sean cuales sean la forma que revista, la lengua que la vehicule, los orígenes que tenga y la concepción

de la vida a que obedezca? En cuyo caso será el criterio territorial el definidor, quedando el cultural subordinado a éste.

Al criterio territorial se reducen también el del lugar del trabajo y el del lugar de residencia (que, salvo raras excepciones, son uno mismo). A propósito de ello, quizá sea oportuno señalar que *ETA* y *HB* invocan continuamente al «pueblo trabajador vasco»<sup>4</sup>.

También el criterio histórico se reduce al territorial, ya que la actual delimitación del territorio vasco es, en la Península, lo bastante antigua para poder considerarse refrendada por la historia; y en Francia coincide con los límites que tuvieron durante siglos las entidades políticas tradicionales. Y otro tanto cabe decir del criterio de la foralidad, dada la importancia del fenómeno foral en la porción española de Vasconia, que no sin motivo ha sido reconocida por la vigente Constitución. Hace todavía muy poco, un experto foralista navarro sostuvo, en una reunión consagrada a la pluralidad idiomática de España, que es la foralidad, y no el idioma, el gran «hecho diferencial» vasco.

Es, pues, el criterio territorial el que parece más objetivo, y a él me atengo sin ignorar por ello el valor más o menos grande de algunos otros en la medida en que lo complementan sin invalidarlo.

A acentuar el carácter problemático de algunas de estas cuestiones, contribuye una extremada diversidad, asombrosa en un país tan pequeño y en un pueblo tan poco numeroso, y que explica varias cosas que se entenderían muy mal en una sociedad menos heterogénea, menos compartimentada, particularista y variopinta que la vasca (y no sólo la de hoy, sino la de todos los tiempos cuyo conocimiento nos es accesible).

Esa diversidad excepcional obedece a varias causas. Por de pronto, a tres factores físicos: ausencia (salvo en unos pocos puntos de su perímetro) de accidentes importantes que constituyan, frente al exterior, fronteras naturales difíciles de franquear (el río Ebro, por ejemplo, no lo es y, como tantos otros grandes ríos, constituye sobre todo un eje a lo largo del cual la Rioja, navarra y la alavesa en su orilla izquierda, y la logroñesa en su orilla derecha, forman una región económica y étnicamente coherente); existencia de numerosos compartimientos internos formados por los accidentes del suelo, muy pronunciados en la mayor parte del territorio vasco, de modo que numerosas zonas, sin estar aisladas de sus vecinas, se hallan lo bastante mal comunicadas con éstas para haberse des-

4. Empleo, siempre que ello es posible, las siglas generalmente usadas para designar las organizaciones políticas: *ETA* (sobradamente conocida y que es, además, una organización armada), *HB* (*Herri Batasuna*), *PNV* (Partido Nacionalista Vasco), *EE* (*Euskadiko Ezkerra*), *PCE* (Partido Comunista, con la particularidad de que el Partido Comunista de Euskadi forma parte del Partido Comunista de España), *PSOE* (que en las Vascongadas se llama Partido Socialista de Euskadi-PSOE), etc.

arrollado al margen o a espaldas de ellas; y pequeñez de ese territorio (la Vasconia peninsular y la continental suman 20.644 kilómetros cuadrados: algo menos que la provincia de Badajoz), a consecuencia de la cual las influencias del exterior, a poco intensas que sean, penetran hasta el corazón mismo del país.

A estos factores físicos se añaden factores psicológicos tales como el individualismo y el apego a las formas tradicionales de vida (aunque, como siempre que se trata de psicología social, es arriesgado generalizar estos rasgos, pues también abundan muestras de los contrarios).

La diversidad geofísica es particularmente rica en Alava y en Navarra, cuyos territorios se reparten entre la cuenca oceánica y la del Ebro; y dentro de ésta, entre una zona media, otra meridional y —sólo en Navarra— un área pirenaica de alta montaña: todas ellas, muy diferentes entre sí.

Y no hay que menospreciar, so pretexto de que se trata de fenómenos universales, las consabidas diferencias entre la franja costera y el país de tierra adentro, entre las comarcas industriales, las agrarias y las mixtas agroindustriales, y entre los grandes centros urbanos y los municipios rurales.

En el orden lingüístico, los romances peninsulares se han fundido, como antes he dicho, en el español moderno; el gascón sobrevive en algunos sitios; el francés ha venido a instalarse en toda la porción continental del país; y en cuanto al vascuence, se divide en seis u ocho dialectos distintos (su número varía, según quién sea el autor de la clasificación), algunos de ellos muy diferentes entre sí, con una veintena de subdialectos divididos, a su vez, en gran número de variedades.

Diversidad igualmente en lo político, lo institucional y lo jurídico: ocho entidades políticas, independientes unas de otras, coexistieron en el país desde la partición de Navarra en el siglo XVI hasta la revolución francesa. Como la Navarra española ocupa la mitad del territorio, las otras siete se repartían los 10.000 kilómetros cuadrados restantes (superficie equivalente a la de Asturias). La revolución francesa suprimió divisiones, instituciones y peculiaridades jurídicas en la porción continental: el Labort, la Soule o Zuberoa, la Baja Navarra y la ciudad de Bayona fueron unidas al Bearne para formar un solo departamento. Pero en la porción peninsular continúan vivas las cuatro entidades forales (ciertamente, mucho mayores y mucho más pobladas que las del continente), con sus instituciones propias, varias veces modificadas: las tradicionales eran muy similares en las Vascongadas, siendo en Navarra enteramente distintas como correspondía a todo un Reino con sus Cortes, su judicatura, su moneda y sus aduanas propias hasta hace todavía siglo y medio; y hay actualmente dos comunidades autónomas, la

más occidental de las cuales ha unido, sin fusionarlas, tres provincias cuyo particularismo sigue vivo y que están dotadas de una autonomía mucho más amplia que la de cualesquiera otras provincias españolas (excepto, naturalmente, las que se han constituido en comunidades autónomas uniprovinciales). En el régimen de concierto económico, el protagonismo no corresponde a la comunidad, sino —como era tradicional— a las provincias; y el convenio económico de Navarra tiene características propias que lo diferencian claramente del concierto vascongado.

La diversidad se da también en la esfera del derecho privado: Navarra posee su código foral propio; en Vizcaya se aplica el derecho común español en unas cuantas villas (entre ellas, la de Bilbao), y el derecho foral propio en el resto del territorio; en Alava rige el derecho común español, salvo en algunos valles donde están en vigor las normas forales vizcaínas; en amplias zonas de Guipúzcoa, junto al derecho escrito (que es el común español) oficialmente vigente, rige en la práctica un derecho consuetudinario semejante al foral de Vizcaya. Y un fenómeno parecido al guipuzcoano se da en el país vasco de Francia.

En el interior de este último, y a pesar de su pequeñez geográfica (2.962 kilómetros cuadrados), del uniformismo de la Administración francesa y del hecho de hallarse en la cuenca atlántica la práctica totalidad de su territorio, se da también una considerable diversidad en lo lingüístico y en cosas tales como las formas de la vivienda y del trabajo, muy diferentes entre la costa labortana y el alto Pirineo suletino, con una apreciable zona intermedia. Y téngase en cuenta su diferenciación respecto de la Vasconia peninsular, a consecuencia de la honda interpenetración cultural y económica con el resto de Francia.

Por añadidura, la evolución de la sociedad vasca se ha producido en forma tal que, muy a menudo, las divisiones que se dan en un plano determinado no coinciden con las que se dan en otro, y ni unas ni otras con las que se dan en un tercero. Así, los límites de los dialectos del vascuence no son los mismos que los de las unidades políticas; y ni los del vascuence, ni los de los romances, ni los de las entidades políticas, coinciden con los de la geografía física; etcétera. Un navarro del Baután tiene más afinidades étnicas con un labortano o con un guipuzcoano que con un natural de la Navarra media, y muchas más que con un natural de la comarca de Tudela, el cual es más afín a un aragonés de la comarca de Tarazona que a un navarro del Norte o del centro de la provincia; y un trabajador industrial o agrícola del Noroeste alavés lo es más a un obrero de Baracaldo o a un campesino del valle vizcaíno de Orozco, que a sus homólogos de la Rioja alavesa, los cuales están más próximos (y no sólo en el espacio) a los logroñeses.

A la vista de un *puzzle* de tantísimas piezas, parece imponerse la conclusión de que la heterogeneidad es consustancial al país y al pueblo vascos, y que los intentos de reducirla a la homogeneidad, tras de haber dado escasos y malos resultados hasta la fecha, están condenados a ser en el porvenir poco eficaces y tan contraproducentes como los realizados para imponer la uniformidad y la simplificación en la compleja diversidad de los pueblos de España.

Es corriente pensar y decir que Guipúzcoa, la más homogénea (y también la más chica) de las cuatro entidades políticas de la Vasconia peninsular, es la más auténticamente vasca. Pero ¿cómo puede serlo, cuando en su interior es relativamente débil esa importante característica de lo vasco que es la diversidad?

Quien vea en esta pregunta una *boutade*, pregúntese si la identificación (que tantos han hecho) de la España auténtica con la mesa castellana no ha sido un punto de partida desafortunado para los intentos de resolver correctamente los problemas españoles: una forma de falsear la imagen de España y hacer así que ni propios ni extraños se planteen como es debido esos problemas; si no ha resultado igualmente deformador y, en ocasiones, funesto el identificar Francia con París, o Alemania con Prusia.

El hábito vicioso de tomar una parte por el todo, además de llevarnos a tener una idea falsa de ese todo, nos conduce (y esto es lo peor) a dar al todo el tratamiento que conviene tan sólo a una de sus partes; y, para vencer su resistencia espontánea a ser así tratado inadecuadamente, solemos forzarlo a ajustarse a la idea falsa que de él nos hemos formado, es decir, a que abandone su modo de ser y, privado de su propia identidad, se identifique artificialmente con lo que no es sino una parte de él.

## II. PROYECTOS DE ORGANIZACION POLITICA

La diversidad interna del país vasco plantea problemas de organización política, para cuya solución —nada fácil— se proponen fórmulas muy diferentes entre sí.

En términos generales, cabe hablar de dos corrientes: la uniformista y centralizadora, y la descentralizadora y mantenedora de las particularidades; cada una de ambas, con sus gradaciones y sus diferencias de matiz. Se da, incluso, la combinación de una y otra.

En la Vasconia peninsular se plantean dos cuestiones. ¿Debe Navarra seguir constituyendo comunidad aparte, o debe incorporarse a la comunidad constituida por las Vascongadas? De momento, y por gran mayoría, los navarros optan por la primera solución: sin haberse pronunciado en referéndum, han dejado claro en las eleccio-

nes cuál es su opinión en esa materia. ¿Cuál debe ser la organización interna de la Comunidad Autónoma del País Vasco? La opinión pública vascongada está muy dividida sobre esta segunda cuestión, mientras que su respuesta a la primera es mayoritariamente favorable a la entrada de Navarra en la comunidad de las provincias hermanas.

La postura del PNV está clara en lo que al destino de Navarra se refiere: desea unánime y fervorosamente su incorporación a la Comunidad Autónoma del País Vasco, y mejor hoy que mañana, pero nunca en contra de la voluntad de la mayoría de los navarros. No está, en cambio, nada clara su idea de cuál debe ser la organización interna de esa comunidad.

En el seno del PNV hace progresos la corriente centralizadora que tiende a mermar la autonomía política y financiera de las entidades forales (denominadas en el Estatuto de 1979 —con terminología más que discutible— «territorios históricos»). Sus elementos más tradicionalistas defienden, en cambio, esta autonomía.

El robustecimiento de la corriente centralizadora pone de manifiesto una evolución que se ha dado y sigue dándose en los nacionalismos de todos los países, y a la que era muy difícil que el PNV constituyera una excepción. Pero el progreso de esta evolución es lento, debido —entre otras cosas— a la estructura interna del partido: una estructura que favorece el inmovilismo<sup>5</sup>.

Al discutirse y votarse la ley del Parlamento autónomo que regula las relaciones entre las autoridades de la comunidad y las de sus tres entidades forales, la corriente descentralizadora y tradicionalista ha prevalecido en el PNV —después de una pugna larguísima y muy penosa— sobre la corriente centralizadora e innovadora; pero la relación de fuerza entre ambas podría invertirse, aun cuando ello plantearía serios problemas a la política peneuvista para con Navarra, pues la oposición de los navarros a ingresar en la comunidad de las provincias hermanas se exacerbaría si se centralizase la estructura comunitaria.

Manteniendo una postura idéntica a la del PNV en lo que a la cuestión navarra se refiere, *EE* juzga que el particularismo foral es mezquinalmente provinciano, reaccionario y embarazoso para un proceso que, en su opinión, debe conducir a una sociedad nacional vasca sólidamente estructurada, estrechamente unida y dotada de un poder central fuerte, capaz de introducir los cambios revolucionarios a que este partido aspira. Este programa centralizador contribuye probablemente a la extremada debilidad de *EE* en el cuerpo electoral navarro.

Para el PSOE, la forja de una sociedad nacional vasca no es, ni mucho menos, objetivo prioritario. Por otra parte, este partido ha

5. Sobre este último punto, véase la p. 234.

tendido siempre a considerar la tradición foral como reminiscencia obsoleta de un pasado conservador y caciquil. No quiere, por consiguiente, que los «territorios históricos» tengan, en la Comunidad Autónoma del País Vasco, una autonomía propiamente política. En cuanto a la cuestión navarra, los socialistas navarros son en la actualidad contrarios al ingreso en la otra comunidad, mientras que los vascongados, teóricamente favorables al mismo, en la práctica se muestran casi todos ellos indiferentes y hasta, a veces, contrarios a él. Pero la verdad es que, en lo relativo a esta cuestión, la actitud del PSOE ha cambiado demasiadas veces, y en forma demasiado radical, para no ser sospechosa de oportunismo, de manera que los cambios podrían reproducirse en el porvenir.

Como era fácil de prever, estas fluctuaciones de los socialistas provocan la indignación de los nacionalistas vascos, a cuyos ojos la cuestión navarra es la cuestión nacional por excelencia, cuestión patriótica y sentimental; mientras que, para el PSOE, es un mero problema de organizar los poderes públicos y de cuidar su clientela electoral, por más que algunas personalidades del partido defiendan ardiente y sinceramente en Navarra el mantenimiento de la Comunidad Foral, y algunas otras defiendan en las Vascongadas, con no menos ardor y sinceridad, el ingreso del antiguo Reino en la otra comunidad: ingreso apoyado por el PSOE hace siete años.

A los reproches del PNV, el PSOE podría replicar alegando que, en los días del «frente autonómico» que ambos partidos formaron para las elecciones senatoriales de 1977, el primero de ellos proponía al cuerpo electoral navarro la integración de Navarra «en una Euzkadi confederal»; pero que la Comunidad Autónoma del País Vasco ha resultado no ser confederal, ni tan siquiera federativa, por lo cual los socialistas navarros han quedado desligados de su compromiso de entonces. Sin embargo, no se oye mucho este argumento. Y la verdad es que, cuando manejan los conceptos de «federación», «confederación» y sus derivados, se advierte que, tanto en el PSOE como en el PNV, la doctrina en esta materia ha sido objeto de escasa profundización y se halla prácticamente por elaborar.

*HB* se opone a resolver la cuestión navarra mediante referéndum, opinando que esta consulta implicaría la aplicación de un principio inadmisible: el de que la unidad política de la nación vasca puede depender de una votación. Su nacionalismo riguroso no acepta semejante cosa (que sí aceptan, según hemos visto, el PNV y *EE*). Las actitudes de *HB* son, en este y en muchos otros asuntos, negativas: de boicoteo y de protesta. No sabré decir si su ausencia de las instituciones de las dos comunidades es la pantalla que disimula sus propias limitaciones para una acción constructiva, o el obstáculo que le impide desarrollar su propia capacidad creadora. Anunció en 1979, a bombo y platillo, que iba a elaborar en plazo

breve un texto de Estatuto de Autonomía llamado a ser su réplica al que acababan de aprobar las Cortes Generales y el pueblo vascongado, y todavía no se ha podido conocer ni una sola línea de ese texto, en el que cabía esperar que se formulase un proyecto de organización política del país vasco.

Los partidos «españolistas» del centro y de la derecha optan claramente por la tendencia descentralizadora y defensora de las particularidades forales. Encarnizadamente en Navarra (donde son fuertes), con prudente suavidad en las Vascongadas (donde son débiles y, desunidos, sería impotentes), propugnan, frente al nacionalismo vasco, el mantenimiento de la Comunidad Foral de Navarra como entidad separada de la constituida por Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, aunque entre sus miembros de estas tres provincias no faltan quienes verían con buenos ojos la incorporación de los navarros, entre otras razones, por creer que el peso del españolismo de éstos en la comunidad unificada contrarrestaría eficazmente el ímpetu hegemónico de los nacionalistas vascos en las Vascongadas.

En el interior de éstas, dichos partidos son tan «alavesistas», «guipuzcoanistas» y «vizcayistas», como «navarristas» sus homólogos del antiguo Reino, hasta el punto de considerar insuficientes las normas legales vigentes, inspiradas por el sector tradicionalista del PNV para garantizar dentro de la comunidad la autonomía de los «territorios históricos».

Los problemas se plantean de muy distinto modo en la Vasconia continental o francesa, donde los nacionalistas vascos constituyen una minoría de muy poca entidad y son casi los únicos que aspiran a la unión política con los vascos del otro lado de la frontera. En las demás fuerzas políticas, la ambición autonomista —cuando existe— se limita a propugnar la división del actual departamento de los Pirineos Atlánticos en dos departamentos distintos: vasco uno y bearnes el otro, con un estatuto lingüístico especial para el primero; pero incluso esta reivindicación se halla lejos de haber obtenido aceptación unánime en el seno de los distintos partidos.

En la Vasconia peninsular, la unificación de las porciones española y francesa del país es una de las aspiraciones tradicionales de los nacionalistas vascos de todas las ramas, manifestada abiertamente y en tono idealista por algunos de ellos, con circunspección y pragmatismo por otros, mientras que las fuerzas políticas restantes no dedican a ese asunto la menor atención.

### III. EL NACIONALISMO VASCO<sup>6</sup>

Sabino de Arana y Goiri, nacido en 1864 en el seno de una familia ardientemente carlista, estaba muy apegado al orden de cosas tradicional, que la industrialización y el liberalismo trastornaron en Vizcaya durante el último cuarto del siglo XIX. Dijo varias veces que, de haber sido español, habría militado en el integrismo, y su actividad política tuvo una motivación marcadamente religiosa. Es célebre su frase: «si [...] ha resonado al fin en estos tiempos de esclavitud el grito de independencia, SOLO POR DIOS HA RESONADO» (las mayúsculas son suyas). Menos conocida, pero no menos elocuente, es esta otra: «Su fin [el de los «vascos nacionalistas»] no es político; su fin es social: cristianizar al pueblo, lo mismo al pobre que al rico; lo político es el medio»<sup>7</sup>. No es, pues, de extrañar la rapidez con que ganó adeptos en las filas del clero, hasta entonces casi unánimemente carlista y cuya influencia en la sociedad vasca era enorme. Y las revoluciones industrial y liberal ponían en peligro esta influencia.

La reacción de Arana contra ellas coincidía, además de con los postulados y los intereses del clero, con los de la pequeña burguesía y los campesinos. Estos últimos, siempre lentos en evolucionar, tardaron más en apartarse del carlismo (tanto en su rama leal a la dinastía proscrita como en su sector integrista, especialmente fuerte entre los vascos); pero el clero y la pequeña burguesía proporcionaron en seguida militantes entusiastas al nacionalismo naciente.

Hijo de una familia acaudalada que perdió gran parte de su fortuna al servicio de la causa del Pretendiente durante la última guerra carlista, Arana no era un pequeño burgués; pero su programa político era muy bien visto por gran parte de la pequeña burguesía. Esta ha sido, desde la fundación del PNV en 1895 hasta el día de hoy, y salvo algunos paréntesis de breve duración, la clase dominante en el seno del partido, lo cual ha favorecido el «interclasicismo» de la organización.

6. Cada vez que en las presentes páginas se haya hecho, o se haga en lo sucesivo, mención del nacionalismo vasco o de los nacionalistas vascos, sin añadir más precisiones, debe entenderse que no me refiero exclusivamente al PNV, ni siquiera al conjunto de sus militantes, simpatizantes y votantes, sino globalmente a todas las ramas del movimiento nacionalista vasco, incluso los grupos y los individuos que no forman parte de una organización política determinada ni se vinculan de algún modo con una o varias de las ya existentes.

7. Pp. 1333 y 2154, respectivamente, de sus *Obras completas*, Editorial Sabindiar Batza, Buenos Aires 1965.

Los clérigos, aun sin pertenecer al partido, influían mucho en él y propagaban sus ideas (lo mismo que habían hecho y hacían con las del carlismo). La evolución del clero a lo largo del primer tercio de nuestro siglo fue decisiva para la adopción por el PNV de las orientaciones democristianas, que las nuevas generaciones de sus dirigentes recibieron en los círculos de estudio de la Acción Católica (fenómeno paralelo al que, simultáneamente, suministró sus mandos a la CEDA en el resto de España y en un sector considerable de los medios católicos vascos no peneuvistas). Años después, a medida que envejecían los jóvenes y dinámicos clérigos democristianos de los años treinta, y que un sector considerable del clero más joven y más dinámico del decenio de los sesenta iba adoptando posturas revolucionarias en la política y en la economía, fue este sector el que (en bastante casos, antes de abandonar su ministerio sacerdotal) llevó a ETA a las fuentes bautismales. Mientras tanto, el clericalismo del PNV decaía lentamente a lo largo del decenio de los setenta, pese a la vieja guardia democristiana y a sus numerosas vinculaciones con el clero secular, con el regular y con el *Opus Dei*. Lo que suceda en el porvenir dependerá de la suerte que corra la influencia del clero en la sociedad vasca; y no creo demasiado atrevido afirmar que, si esta influencia desaparece, el PNV será uno de los ámbitos donde más tardará en extinguirse.

Contrapartida natural de esta influencia, es la que el nacionalismo vasco ejerce sobre el clero. No obedece a mera coincidencia la identidad de ciertas posturas de numerosos clérigos con las que adopta una u otra rama del nacionalismo vasco (o —cosa rara— todas ellas), y más en especial el PNV; ni la inclusión, a veces, de materias puramente temporales en la predicación o en algún documento de orden pastoral. El relativo a la LOAPA, hecho público con la firma de los obispos de Bilbao, San Sebastián y Vitoria en el verano de 1982, es quizás la manifestación más típica de esa reciprocidad de influencias.

El fenómeno nada tiene de sorprendente. En muchas otras regiones de Europa (Eslovaquia, Croacia, Irlanda y varias más) el clero se ha identificado con los nacionalismos locales apegados a las formas tradicionales de vida: defensor de estas últimas en todas partes, ha asumido en no pocas las consecuencia políticas que de su defensa extraían los ideólogos de los distintos nacionalismos (y en el país vasco, antes que éstos, los del carlismo).

Junto al integrismo católico, la otra de las dos columnas fundamentales que sostenían el edificio ideológico araniano era el racismo. La importancia de la raza es, para Arana, mucho mayor que la de la lengua, con ser ésta muy grande: «Si fuese moralmente posible una Bizkaya foral y *euskelduna* (o con Euskera), pero con raza *maketa*, su realización sería la cosa más odiosa del mundo, la

más rastrera aberración de un pueblo, la evolución política más inicua y la falsedad más estupenda de la historia»; «Muchos son los euskerianos que no saben euskera. Malo es esto. Son varios los maketos que lo saben. Esto es peor. Gran daño hacen a la Patria cien maketos que no saben euskera. Mayor es el que le hace un solo maketo que lo sepa [...] Para el corazón de la Patria, cada euskeriano que no sabe euskera es una espina; dos espinas, cada euskeriano que lo sabe y no es patriota; tres espinas, cada español que habla el euskera»<sup>8</sup>. Docenas de citas como éstas pueden reunirse sin rebuscar mucho. Ello se explica, en parte, por la relativa boga que, a fines del siglo pasado y comienzos del actual, gozaron las tesis de Gobineau y otros antropólogos de la misma tendencia; pero no es posible ignorar que obedece también a la herencia de una tradición marcada por el que Caro Baroja llama «racismo democrático» de gran parte del pueblo vasco.

Con el fin de preservar la llamada «pureza de sangre», ya a fines de la Edad Media quedaba expresamente prohibido el asentamiento, en Guipúzcoa y en Vizcaya, de los «moros», los judíos y sus descendientes, aunque hubieren sido bautizados; y la prohibición se hizo extensiva a negros, indios y demás razas exóticas, ya que no con arreglo a la letra, sí con arreglo al espíritu de las disposiciones forales. A ello se añadía la «hidalguía universal», de que disfrutaban, si descendían de «solar conocido», los originarios de ambas provincias y de algunos valles del Norte de Navarra. Andando el tiempo, también Alava hizo suyas aquellas prohibiciones y la «hidalguía universal». Para tener voto en la provisión de cargos electivos, así como para poder ocupar éstos y otros puestos públicos en los territorios mencionados, era imprescindible probar la condición de hidalgo.

Esa tradición dejó huellas profundas en la mente popular e hizo más enérgica la comprensible reacción contra la afluencia en masa de población foránea a Vizcaya y a Guipúzcoa al iniciarse la industrialización. Más tarde, el descrédito de las doctrinas racistas a consecuencia de los crímenes y la derrota de Hitler hizo al PNV abandonar los postulados aranianos en esa materia (como los había abandonado, o al menos suavizado mucho, bastantes años antes, en la exigencia de apellidos vascos para la afiliación al partido); no obstante lo cual, aún subsisten resabios racistas alojados en la memoria colectiva de los sectores más puramente autóctonos del pueblo vasco, y no sólo en los medios nacionalistas.

En los demás puntos de su programa, el PNV se ha visto también casi siempre en la necesidad de proceder a un *aggiornamento* más o menos profundo. Cosa muy comprensible, si se tiene en cuenta que la vuelta a las formas tradicionales de vida ha ido resultando cada

8. Ibid., pp. 197 y 1308, respectivamente.

vez más utópica a medida que trascurría el tiempo. A ello han contribuido igualmente las tensiones internas. Hay, sin embargo, principios esenciales que continúan intactos. Por ejemplo, el repudio de la ley del 25 de octubre de 1839, que —heredando la tradicional opinión carlista— el nacionalismo vasco considera abolitoria de los Fueros. Este repudio reviste especial importancia si se tienen en cuenta que, a juicio de Arana y de sus seguidores, las cuatro entidades políticas vascas de la Península habían sido plenamente soberanas hasta el día en que esa ley les fue aplicada: opinión que nunca compartió el carlismo, ni tampoco las otras fuerzas políticas, ni los historiadores ni los juristas no influidos por el nacionalismo vasco. Interpretando así la situación anterior a dicha ley, el PNV insertó en su programa, poco después de la muerte de Arana, no ya la reivindicación expresa y formal de la independencia vasca, sino la restauración de la situación anterior a 1839. Con lo cual, y dada la interpretación que de ésta se hace fuera de los sectores nacionalistas vascos, el PNV no puede ser tildado —al menos, oficialmente— de separatista<sup>9</sup>.

Pero, interprétese como se interprete la ley de 1839, ni aun exigiendo su derogación se sale del campo del fuerismo. Y, desde su comienzo mismo, el PNV iba bastante más allá de los límites del fuerismo. Aspiraba a la confederación de todas las entidades políticas vascas (las de España y las de Francia, reconstituidas estas últimas, pues habían dejado de existir hacia más de un siglo) para formar «un todo» basado en el hecho de ser todas ellas hermanas «por su raza, su lengua, su fe, su carácter y sus costumbres». La invocación de este hecho como fundamento de la decisión soberana de constituir esa confederación es —mucho más que la interpretación de la situación anterior a 1839— la gran novedad que aporta Arana, quien aplica así al caso vasco el conocido principio decimonónico de las nacionalidades<sup>10</sup>. Ahí está el meollo mismo del PNV y de todo el movimiento nacionalista vasco.

El PNV es actualmente una organización fundamentalmente patriótica compuesta de elementos muy heterogéneos, tanto por sus intereses y su posición socioeconómicos como por sus ideas políticas. En su interior hay partidarios de que el país vasco se organice en forma unitaria y centralizada, y partidarios de que se organice en forma confederal; partidarios de la independencia vasca respecto de los Estados español y francés, y partidarios de la autonomía en el interior de los mismos; conservadores de tipo tradicionalista, y reformistas socialdemócratas. Pasando, en cada caso,

9. Sobre la ley del 25 de octubre de 1839, véase la p. 265.

10. Las palabras de Arana, en la obra citada, p. 280, donde se expone la «doctrina política» del centro que fundó en Bilbao en 1894, la cual fue el primer programa ideológico del PNV.

por los numerosos matices intermedios. No hay en toda España (desde la desaparición de la UCD, que en esto le era comparable) ningún partido tan efectivamente «interclasista». Y en cuanto al independentismo, aunque la aspiración a la independencia es, entre sus militantes, una regla que casi no conoce excepciones, muchos de ellos opinan que esta cuestión no debe plantearse por ahora y sin cautela, lo cual hace que las cosas cambien en la práctica; y entre sus votantes, el fervor independentista está bastante más mitigado. (Véase el Cuadro 1.)

Cuadro 1

DESEO DE INDEPENDENCIA PARA EL PAÍS VASCO, ENTRE LOS VOTANTES NAVARROS DE LOS PARTIDOS NACIONALISTAS VASCOS

	Porcentajes de los votantes de		
	HB	EE	PNV
Muy grande .....	35	40	5
Bastante grande .....	31	40	36
Bastante pequeño .....	6	20	23
Muy pequeño .....	4	—	9
No tienen ese deseo .....	10	—	18
No contestan .....	14	—	9
TOTALES .....	100	100	100

FUENTE: Encuesta realizada en Navarra por DATA en 1980. (Publicada en Juan Linz, *Peripheries within the periphery*, dentro del volumen *Mobilization Center-Periphery Structures and Nation-building: a volume in commemoration of Stein Rokkan*, Universitetsforlaget, Bergen-Oslo-Tromsø 1981, p. 366.)

Debido a su heterogeneidad, el PNV se halla atravesado por corrientes que, a menudo, chocan entre sí y lo mantienen en tensión casi constante. El fenómeno es muy antiguo: como que empezó a producirse ya antes de la muerte de Arana en 1903. Resulta muy exagerado decir que ha superado victoriósamente los conflictos que esos choques y esa tensión han engendrado. La reunificación en 1930 de las dos ramas que se habían separado totalmente una decena de años antes, fue inmediatamente seguida de la escisión de un ala izquierda (Acción Nacionalista Vasca) muy pequeña, pero que aún sobrevive. ETA fue otra escisión, aún no superada. Y en el terreno meramente político, EE y HB ocupan sendos espacios, de importancia y amplitud no desdenables, en el interior del movimiento nacionalista vasco. Pese a todo lo cual, es cierto que el PNV ha

logrado mantener una cohesión y una disciplina interna tanto más notables cuanto que su propia heterogeneidad es muy grande.

Ello es, en gran parte, debido a que reina en su seno una especie de mística conjunta de la patria y del partido, la cual hace extensivo a éste el fervor patriótico: actitud nada extraña en un ambiente hondamente impregnado de catolicismo y, por consiguiente, propicio a aplicar a su organización el clásico aserto *extra Ecclesiam nulla salus*: a ver en ella la única representación legítima del patriotismo vasco, la que sirve a la patria vasca mejor que cualquiera de las organizaciones rivales y que es, por ende, el único buen camino para llegar a esa Jerusalén celeste de tejas abajo que es la *Euskadi askatuta*. Esta fe quasi-religiosa en su partido, que caracteriza a la mayoría de los afiliados al PNV, es uno de los factores que más contribuyen a hacer de él, como sus militantes gustan decir, «algo más que un partido». En efecto: se trata de algo más, de mucho más que de un mero partido político: se trata de un verdadero movimiento nacional. El mismo conflicto que, en la primavera de 1984, ha surgido en Navarra y que va a poner a prueba la solidez del PNV no sabemos aún si durante mucho o poco tiempo, aunque podría constituir un duro golpe para su unidad, no ha puesto lo más mínimo en tela de juicio lo esencial del partido: ambas partes rivalizan en fidelidad (y no sólo aparente) a su doctrina, a su programa y a sus estatutos. En ese contexto, el reproche de secesionismo tiene una carga peyorativa tal, que casi se iguala con una acusación de atentado sacrílego.

Por su estructura y su modo de funcionamiento, el PNV es, además, una organización muy democrática, gobernada desde la base; pero teñida de un corporativismo un tanto arcaico, en virtud del cual las «juntas municipales» de los pueblos pequeños poseen, dentro del conjunto, un peso que es proporcionalmente mucho mayor que el de las juntas de los municipios grandes. Ello se traduce en una prima desproporcionada al voto rural y conservador y en un riesgo de inmovilismo.

Incluso los raros militantes del PNV que no son contrarios a que una porción del país vasco forme parte del Estado español, y otra del Estado francés, son en cambio intransigentes (por lo menos, no conozco uno solo que no lo sea) en su aserto de que la Vasconia peninsular, aunque sea parte constitutiva del Estado español, no es parte constitutiva de España, por la sencilla razón de que no es posible ser simultáneamente vasco y español. Sabino de Arana lo expresó lapidariamente en la célebre fórmula (que hacen suya los nacionalistas vascos de todos los partidos y de todas las tendencias) *Euzkotarren aberria Euzkadi da* (Vasconia es la patria de los vascos). Lo mismo que para los demás nacionalismos, para el nacionalismo vasco no hay, ni puede haber, más que una patria. Dado

que un vasco tiene ya la suya, no puede tener, además, otra. Lo cual no impide a un nacionalista vasco aceptar más o menos resignadamente (y, en algún caso, incluso desear) que los vascos peninsulares sigan formando parte de un mismo Estado con los españoles (pero, ¡ojal!, no con *los demás* españoles, pues ellos no lo son; esta distinción es capital). De modo que, aun entre quienes no se da un secesionismo jurídico o institucional, se da un secesionismo étnico.

EE nació como coalición con vistas a las elecciones del 15 de junio de 1977. En esa coalición se hallaban integradas algunas de las fuerzas que, más tarde, pasaron a HB, junto con otros grupos y con personalidades independientes. Nacionalismo y socialismo eran los dos ingredientes capitales de su ideología; y en cuanto a su actitud política, tenía marcado carácter revolucionario y se distinguía especialmente por el apoyo abierto a ETA. Conforme fue ahondándose el foso que separaba a ETA militar de ETA político-militar, EE fue identificándose cada vez más con esta última, hasta que sus elementos más adictos a ETA militar se separaron para constituir la coalición HB que concurrió, frente a EE y con más éxito electoral que ésta, a los comicios de 1979 y posteriores.

Entre tanto, EE vivió un proceso de revisión profunda de su ideología y de su comportamiento. Aceptó el Estatuto de Autonomía de 1979 y recomendó para él el voto afirmativo en el referéndum del 25 de octubre del mismo año. Se declaró partidaria del uso exclusivo de las vías legales y del abandono de la violencia, logrando persuadir a un sector bastante numeroso de ETA político-militar para que depusiese las armas, e iniciando gestiones cerca del gobierno central con el fin de obtener indultos en beneficio de los que así actuaban: política que parece estar dando buenos resultados, aunque éstos son inevitablemente lentos y poco espectaculares. En 1981 abrió sus puertas a una importante fracción del PCE (que, pese a ser mayoritaria en el mismo, no conservó el nombre de este partido), lo que supuso para EE una renovación profunda que robusteció su marxismo en lo doctrinal, consagró en el terreno práctico su repudio de la acción violenta y planteó en cambio problemas con sus sectores más señaladamente nacionalistas, algunos de los cuales se han separado de la organización y han constituido grupúsculos independientes de ella. En efecto: una de las características de la evolución de EE a lo largo de los cuatro últimos años es el desplazamiento hacia un racionalismo creciente, o sea, el debilitamiento de los componentes irracionales de su ideología.

Esto satisface y atrae a un número apreciable de intelectuales de tendencia marxista, pero no moviliza grandes masas de nacionalistas vascos y, por ahora, no parece poseer atractivo suficiente para las otras.

Donde el irracionalismo nacionalista encuentra su expresión más extremada, es en la coalición *HB*. El lenguaje habitual de los portavoces de esta organización, con incisantes invocaciones a la revolución y al «pueblo trabajador vasco», hace pensar que su lugar se encuentra a la izquierda del PNV, e incluso a la izquierda de *EE*; pero el análisis de su comportamiento nos permite comprobar que en *HB* se da, a este respecto, el confusionismo verbal e ideológico que caracteriza a los movimientos fascistas<sup>11</sup>.

Sean cuales sean sus rasgos accidentales, el fascismo consiste, esencialmente, en un nacionalismo llevado a sus consecuencias más extremas. Con esta esencia invariable, el fenómeno fascista se manifiesta en numerosas variedades que corresponden a las cambiantes circunstancias locales, temporales, económicas, etc. La variedad del fascismo que ha tomado cuerpo en *HB* y en *ETA* militar (prolongación armada ésta de aquélla, o prolongación política aquélla de ésta: depende de cómo se mire) es la que ha correspondido secretar al nacionalismo vasco. Pues parece haber una ley histórica, en virtud de la cual y con pocas excepciones, cada nacionalismo secreta, tarde o temprano, su fascismo correspondiente. La historia europea del siglo XX —que es el siglo de los fascismos, como el XIX fue el de los nacionalismos— lo demuestra sobradamente.

Los medios sociales donde *HB* y *ETA* reclutan la inmensa mayoría de sus miembros, son los mismos en que el PNV recluta los suyos. El sector revolucionario del clero ha desempeñado, con relación a este fenómeno fascista y durante los decenios de los sesenta y los setenta, un papel paralelo al que desempeñó el clero integrista y, a continuación, el democristiano, con relación al PNV y durante los cuatro primeros decenios del siglo XX. Entre los miembros y los simpatizantes de *ETA* y de *HB* se da un contingente proporcionalmente muy alto de ex-seminaristas, de ex-novicios y de sacerdotes (muchos de los cuales han abandonado su ministerio, mientras que otros siguen desempeñándolo); si ese contingente tiende a disminuir, ello es debido sobre todo a que, actualmente, el clero joven es muy poco numeroso, por lo que los muchachos emprenden la

11. Hoy es bastante general el emplear, inadecuada y lamentablemente, como insultos los términos «fascismo», «fascista» y sus derivados. Aquí, como en los demás sitios donde me he servido de ellos, los utilizo para designar un fenómeno político históricamente bien perfilado y que, contra lo que propagan desde hace demasiado tiempo unos comentaristas superficiales, rutinarios o sectarios, no está esencialmente vinculado al capitalismo conservador. Es verdad que este último ha utilizado y manipulado el fascismo, y sigue haciéndolo, en diversos sitios; pero es igualmente cierto que el fascismo ha sido y sigue siendo utilizado y manipulado por el izquierdismo revolucionario. Cuando la revolución social es o parece ser internacionalista, el conservadurismo echa mano del extremismo nacionalista para combatirla; y a la inversa: cuando el capitalismo se hace, o parece hacerse, internacionalista, son los revolucionarios los que echan mano del extremismo nacionalista para luchar contra él.

acción política sin haber pasado antes por el noviciado o el seminario.

Pese a que el racionalismo marxista no hace buen maridaje con la irracionalidad de los nacionalismos viscerales, la preocupación «social» que caracteriza —como a todos los demás fascismos— a *ETA* y a *HB* ha llevado a éstas a echar mano de la ideología revolucionaria que mayor atractivo ejercía sobre la juventud pequeño-burguesa de los últimos veinte años: es decir, del marxismo (a diferencia de los fascismos de los decenios de los veinte y los treinta, cuando la juventud pequeño-burguesa, todavía poco permeable al marxismo, se encandilaba con utopías revolucionarias o se daban revolucionarias de otras procedencias); pero se trata de un marxismo esquemático y superficial, que es todo lo que un nacionalismo extremado puede asimilar sin quedar internamente desgarrado por la contradicción. Por eso, a medida que los etarras profundizaban en su reflexión marxista (o en la de una derivación del marxismo, más o menos alejada ya del pensamiento original de Carlos Marx), o bien salían de *ETA*, o bien eran expulsados de ella, o bien (y tal fue el caso de los mayoritarios de la VI Asamblea de la organización) empezaban proclamándose únicos etarras auténticos y acababan descubriendo que no lo eran y pasando a abandonar la violencia y a llamarse de otro modo, con lo cual la «marca registrada» *ETA* y la actividad violenta quedaban monopolizadas por sus oponentes, los nacionalistas viscerales. Los marxistas auténticos no ingresan ya en *ETA*, ni tampoco en *HB*, aunque algunos de ellos voten a favor de esta última sin otra finalidad que la de manifestar su deseo de que el orden establecido sea derribado cuanto antes y a cualquier precio.

No hay nacionalismo que no aspire a identificarse con la totalidad del propio pueblo y no tienda constantemente a ello; pero —aunque— cuando se comporta con frecuencia como si la diera— rara vez— da por realizada esa identificación y la proclama formalmente, hasta que no incurre en el fascismo. Pues bien: en forma típicamente fascista, *ETA* y *HB* acostumbran auto-identificarse, expresa y formalmente, con el pueblo vasco, o con el «pueblo trabajador vasco», asumiendo su representación sin esperar a que ésta les haya sido otorgada. Recordemos que, ya antes de que sus seguidores empezarán a contarse por millares, Hitler proclamaba: «El pueblo alemán soy yo.»

Por lo demás, se advierte en *HB* una falta de madurez doctrinal pareja a su alto grado de irracionalidad, y —como se ha señalado en el apartado anterior— una persistencia notable en adoptar posturas casi exclusivamente negativas.

La entrada de *ETA* en el escenario político y, posteriormente, las de *EE* y *HB* en el escenario electoral han dado fin (quizá para siempre)

derable que discrepan a menudo entre sí, ninguna de éstas posee pre y, desde luego, para largo tiempo) al monopolio del nacionalismo vasco por el PNV: un monopolio que duraba desde 1930, pues la disidente Acción Nacionalista Vasca, tras de una breve etapa inicial bastante prometedora, pasó muy pronto a no ser más que un grupúsculo, y no ha logrado superar esta humildísima condición. El hecho complica mucho la vida política del país vasco: al hallarse ese nacionalismo dividido en corrientes de importancia consiguiente (aunque otra cosa pretenda o diga) autoridad suficiente para obrar y hablar en nombre de todo el movimiento; y ningún interlocutor suyo puede tener la seguridad que tendría si supiese que, al dialogar o negociar con cualquiera de ellas, está dialogando o negociando con el conjunto de ese movimiento.

Esto no quiere decir que, en un momento dado, y acerca de un asunto concreto, las tres ramas principales en que hoy se halla dividido aquél no puedan ponerse de acuerdo; pero será raro que la unanimidad dure y que su objeto tenga fin constructivo, es decir, que pase de la mera oposición o negativa a determinadas propuestas o a determinadas medidas del poder central o de las fuerzas situadas fuera del ámbito nacionalista vasco. Son, en efecto, demasiado grandes las diferencias entre dichas tres ramas en lo que atañe a eso que hoy se designa con la muy discutible expresión «modelo de sociedad». Del marxismo de *EE* a las posiciones (divergentes, pero ninguna de ellas revolucionaria) que se dan en el interior del PNV, hay una distancia muy grande; y en cuanto a *HB*, bien atrevido será el que diseñe su programa socio-económico, que no parece consistir, por ahora, sino en desequilibrar lo más posible el orden existente... y cualquier otro que pueda sucederle y que merezca ser llamado «orden». Un abismo, igualmente, separa a la aplastante mayoría católica del PNV, miembro de la internacional democristiana (aunque, oficialmente, ya no es confesional), de los postulados de *EE* o de *HB* en materias tales como enseñanza, divorcio, aborto y otras sobre las cuales se ha pronunciado en forma terminante el magisterio de la Iglesia<sup>12</sup>.

12. En junio de 1983 se hizo público un estudio del CITEP (Centro de Investigación y Técnicas Políticas) realizado en las Vascongadas entre el 18 y el 20 de mayo precedente sobre una muestra de 610 entrevistas, y según el cual el 86,1 por 100 de las personas que decían votar a favor del PNV se declararon católicas; y de ese porcentaje, el 61,5 por 100 católicas practicantes. Según otro estudio realizado por DATA en todo el país vasco peninsular en 1978 sobre una muestra de 1.140 entrevistas, de las personas que decían haber votado a favor del PNV en 1977, el 83 por 100 se declaraban católicas; y de ese porcentaje, el 72 por 100 católicas practicantes, aunque el 25 por 100 reconocía ser «no muy practicante»; mientras que de las que habían votado a *EE* (téngase en cuenta que *HB* no nació hasta 1979 y que no pocos de sus votantes habían votado en 1977 a favor de *EE*), tan sólo se declaraban católicas practicantes el 24 por 100 (y de ellas, el 14 por 100 «no muy practicantes»); las que se declaraban católicas no practicantes constituyían el 11 por 100 de los votantes del PNV y el 25 por 100 de los de *EE*; las «indiferentes» en materia religiosa, el 16 por 100

En cambio, todas las ramas del nacionalismo vasco tienden a coincidir en la adopción, para definir quiénes deben ser considerados vascos, de un criterio enteramente opuesto al que adoptó Sabino de Arana: el criterio territorial, según el cual son vascos todos los que viven y trabajan en el interior del país, aun cuando es preciso señalar que el concepto «pueblo trabajador vasco», caro a *HB* y a *ETA*, no es sólo territorial, sino además clasista en apariencia e ideológico en el fondo, por lo que la coincidencia no es sino parcial.

Puede, sin embargo, pecar de apresurado quien pretenda sacar consecuencias ambiciosas del hecho de la adopción por los nacionalistas vascos del criterio territorial. En efecto: éste predomina también, desde hace mucho tiempo, en las demás fuerzas políticas del país vasco peninsular, y tanto para ellas como para el nacionalismo vasco resultaría suicida renunciar a los votos de los inmigrantes y sus descendientes, por mal integrados que estén en la sociedad vasca; además de que la convivencia se haría imposible, y la paz social inalcanzable, si se persistiera en tratar como extraño a un sector tan grande de la población. Por otra parte, en el apartado I hemos visto que el criterio lingüístico es inservible para distinguir a los vascos de los que no lo son, dado el gran número de autóctonos que no saben vascuence: cosa que ocurre desde hace tanto tiempo, que —como hemos visto— Arana, tan amante de ese idioma, prefirió el criterio de la ascendencia: su creación del vocablo *Euskadi*, por parecerle inadecuado *Euskalerri* (referente este último a la lengua) para designar el país, es todo un símbolo<sup>13</sup>. Y fue por insistir exageradamente en el criterio de la ascendencia, por lo que el fundador del PNV cayó en el racismo.

Hay que tener en cuenta todas esas circunstancias, y hay que haber visto hasta qué punto ese racismo, mientras estuvo oficialmente vigente, empezaba fomentando, pero acababa deteniendo, la propagación del nacionalismo vasco, y hasta qué grado impresionó a los dirigentes de éste el descrédito de las doctrinas racistas a partir de 1945, para valorar debidamente la situación actual: el criterio territorial es el adoptado oficialmente por las fuerzas políticas organizadas, mientras subsisten en las mentes de los ciudadanos —en forma unas veces subconsciente y vaga; otras, consciente y concreta— otros criterios que lo acompañan o lo reemplazan, y de los cuales el de la ascendencia prima con mucho sobre el idiomático. Y esta situación no se da sólo entre los nacionalismos vascos, aunque es cierto que se da principalmente entre ellos.

de los votantes del PNV y el 35 por 100 de los de *EE*; y las «ateas», cero de los votantes del PNV y el 12 por 100 de los de *EE* (porcentaje este último, superior al de los votantes «ateos» del PCE y tres veces mayor que el de los del PSOE).

13. Véase la nota 3 en la p. 218. Cuando se escribe *Euskalerria*, la *a* final es el artículo determinado. *Euskal-Herrí* (o *Herriá*) es la forma ortográfica recientemente adoptada por la Real Academia de la Lengua Vasca.

En el momento presente, se observan en el interior del nacionalismo vasco dos fenómenos que preocupan sobremanera a la opinión pública del resto de España. El independentismo es uno de ellos. El otro es la violencia de *ETA*.

Acabamos de ver la necesidad de distinguir entre el secesionismo étnico, común a todos los nacionalistas vascos, y el secesionismo jurídico o institucional que es el independentismo propiamente dicho. La postura independentista de *ETA* y *HB* es suficientemente clara. La del PNV y *EE* requiere algunas aclaraciones.

Como tantas otras, la aspiración a la independencia puede revestir muchas formas. Se puede querer la independencia bajo ciertas condiciones, que pueden ser difíciles de cumplir, o irrealizables, y se la puede querer incondicionalmente, sean cuales sean las circunstancias. Se puede desear la independencia a plazo más o menos largo, y se la puede desear desde luego, mejor hoy que mañana. No basta, por eso, saber si un nacionalista vasco es o no es independentista: raro será el que, en una respuesta sincera, diga que no lo es. Hace falta saber, además, en qué condiciones desea esa independencia, y para cuándo. Y aquí es donde las respuestas diferirán mucho unas de otras, debido sobre todo a que el problema no se ha planteado nunca seriamente como algo que haya que resolver de inmediato. No creo exagerado decir que, para la inmensa mayoría de los nacionalistas vascos, la independencia es un objetivo deseable a largo plazo, una utopía con la que se sueña, que se espera poder alcanzar, sin que se sepa en qué momento —pronto o tarde, muy pronto o muy tarde— se darán las condiciones precisas para que su logro constituya un éxito y no un fracaso, una conquista enorgullecedora y no un desastre del que, al cabo de poco tiempo, esté renegando la mayoría de la población.

No es lo mismo preguntar, en una encuesta o en un referéndum, «¿Aspira V. a la independencia?», que preguntar «¿Desea V. la independencia el primero de enero de 1985?». Sería interesante saber cuál es la diferencia entre el número de síes que obtendría hoy la primera de estas dos preguntas, y el que obtendría la segunda. No creo que haga falta ser muy sagaz para predecir que esa diferencia sería muy grande. Es más: hasta me atrevo a suponer que, si en un referéndum se formulase la segunda de esas preguntas a los ciudadanos vascos, tanto el PNV como *EE* recomendarían la abstención, por entender que su formulación es inadecuada y porque, desde su punto de vista, tan indeseable es aceptar la independencia para ahora mismo, como rechazarla rotundamente (lo que ocurriría con toda probabilidad) en la que sería la primera oportunidad brindada al pueblo vasco para pronunciarse sobre asunto de tanta trascendencia. Ni el PNV ni *EE* son independentistas a cualquier precio.

Ahora bien: ¿cómo puede funcionar normalmente una colectividad política (en este caso, España) bajo la espada de Damocles consistente en que una de sus porciones vitales no quiera escindirse hoy, pero se reserve el derecho a hacerlo dentro de diez, o quince, o veinte años? Y el país vasco es, hoy por hoy, y será aún durante mucho tiempo, una de las porciones vitales de España.

Y todo esto, que es ya complicado en teoría y reducido a esquema, resulta muchísimo más complejo y difícil de resolver en la concreta realidad vasca, dividida en dos comunidades autónomas, en una de las cuales el problema de la independencia no pasa de ser mera elucubración, mientras que en el interior de la otra la tradición foral, todavía viva, obliga a computar por separado el voto de Alava, el de Guipúzcoa y el de Vizcaya, que pueden no ser coincidentes. Sin hablar de la singularidad del tercer componente: el país vasco de Francia.

La palabra «separatismo» suena mal en los oídos del PNV y de *EE*. Razones: han dado su conformidad al Estatuto de Autonomía de 1979 y esperan que, algún día, Navarra lo apruebe; ese Estatuto es lo menos que pueden aceptar, pero el principio de la ampliación de la esfera de autonomía figura en su texto y no es contrario a la Constitución; están dispuestos a intentar que los nacionalistas vascos se sientan a gusto en el Estado español, es decir, que se pueda desarrollar satisfactoriamente dentro de éste la personalidad colectiva, peculiar e irrepetible, del pueblo vasco: tan sólo si su intento fracasase, pondrían sobre el tapete la cuestión de la independencia; y, por lo que de ellos depende, aseguran que no fracasará, pues se sienten llenos de buena voluntad: el separador sería, en todo caso, el resto del Estado o el poder central. Si todo esto es verdad; si se respeta la libertad de decisión de los navarros; si existe, además, buena voluntad en las otras partes interesadas, y si la posible ampliación de la autonomía no desequilibra o resquebraja seriamente la estructura del Estado, hay aquí una buena base de entendimiento. Pero esas razones ¿corresponden realmente al proyecto político de quienes las exponen?

Son muchos los nacionalistas vascos que han puesto grandes esperanzas en la incorporación de España a las Comunidades Europeas y en la evolución de éstas hacia una unidad global, en cuyo seno se desvaloricen poco a poco las fronteras políticas lo mismo que están desvalorizándose ya las económicas. Se llegaría a una situación en la cual —piensan y esperan ellos— podría realizarse suavemente, sin traumas de importancia, la unión del país vasco continental con el peninsular, formando una entidad política desgajada de los Estados español y francés y miembro, lo mismo que éstos, de la Comunidad Europea, en cuyo interior el Estado vasco así constituido se hallaría unido a los Estados frances y español lo mismo

que a los demás miembros de la Comunidad. Y su conclusión es la siguiente: nadie puede tildar eso de «separatismo».

Esta argumentación tiene su valor, aunque se basa en una confusión apresurada de los deseos con la realidad. Pero si el razonar así resulta absurdo en algún plano, es precisamente en el plano del nacionalismo. Con arreglo a semejante lógica, ¿por qué considerar vital la unión de Navarra y las Vascongadas en una sola comunidad, si las dos comunidades actuales están ya unidas por formar parte ambas del Reino de España? Y, una vez lograda la unidad política de Europa, ¿no quedarían a su vez unidas la porción peninsular y la continental del país vasco sin necesidad de desgajarse de los Estados español y francés, por hallarse unidos éstos en el seno de la Comunidad Europea? Pero ello equivaldría, para el nacionalismo vasco, a consagrar la división de la patria vasca; mientras que, para los nacionalismos español y francés, la otra solución equivaldría a consagrar la división de la patria española y de la francesa. Lo inaceptable para el primero es lo aceptable para los otros dos, y viceversa.

Piénsese, finalmente, en el alcance teórico y práctico que puede tener la reivindicación del regreso a la situación anterior a 1839: reivindicación que sigue inscrita en el programa del PNV, y a cuyas interpretaciones divergentes me he referido antes. Por su parte, *EE* no muestra mucho interés hacia las pretensiones basadas en la tradición fuerista, con la que no parece enlazar desde su nacionalismo revolucionario.

Queda esbozado así el panorama —no muy despejado, ni muy coherente; en parte oportunista y pragmático, en parte idealista y utópico (nostálgica o revolucionariamente utópico, según los casos)— que se nos ofrece cuando fijamos la vista en lo que es y puede llegar a ser el independentismo en el movimiento nacionalista vasco. El otro de los dos grandes motivos de preocupación que he mencionado hace un instante, o sea la violencia de *ETA*, requiere consideración aparte.

#### IV. *ETA* Y SU VIOLENCIA

La actuación violenta de *ETA* ha sumido al país vasco en un clima de pánico que tiene, entre otras varias, tres consecuencias particularmente alarmantes.

La primera es una merma considerable de la libertad política de cuantos se oponen a esa organización; en especial, de las fuerzas del centro y la derecha «españolistas», cuya posibilidad de acción se encuentra seriamente disminuida, y —más recientemente— del PSOE, blanco de agresiones en número creciente desde que ha lle-

gado al poder en Madrid. Pero, aunque en grado muchísimo menor, la intimidación generada por la violencia de *ETA* afecta también a las demás formaciones políticas, excepto —naturalmente— *HB*. Esta consecuencia preocupa hondamente en el interior del país vasco; pero no parece quitar el sueño a los españoles de otros sitios que, en general, tienden a suponer que la posibilidad de ejercitarse las libertades políticas viene a ser, en tierra vasca, aproximadamente la misma que en el resto de España. No es así, ni mucho menos.

Más preocupación causa fuera del país vasco la repercusión económica de la actuación de *ETA*: miedo y desmoralización entre los empresarios, exasperación entre los trabajadores, desaliento de la ya escasa inversión, exilio forzado de centenares de familias pertenecientes a los medios empresariales y a las profesiones liberales, incremento de la fuga de cerebros. Todo ello ha agudizado una depresión económica que era ya muy seria debido a la mala coyuntura internacional y a la fragilidad estructural de la economía vasca, y está costando muchos miles de millones de pesetas, con el consiguiente empobrecimiento no solamente de los propios vascos, sino también —porque es preciso ayudar a éstos a llevar la carga— de los demás españoles.

En una ponencia aprobada por la IV Asamblea de *ETA* en 1965, se hablaba del «perjuicio inmenso que una acción revolucionaria acarrearía a la economía española, tan dependiente de la vasca actualmente»<sup>14</sup>. Se trataba, como se ve, de quebrantar la economía del conjunto de España a través del daño que se quería causar a la economía del país vasco, llamada a ser la primera y más directa víctima de la acción. El hecho es que la ofensiva de *ETA* comenzó bastante después y se ha intensificado en momentos en que la economía vasca, debilitada por la recesión, es mucho menos capaz de soportarla, mientras que la del resto de España depende ya de la del país vasco mucho menos que lo que dependía en 1965. De modo que el terrorismo económico está resultando bastante menos nocivo que lo previsto para el conjunto de la economía española y bastante más que lo previsto para la economía vasca, la cual viene a ser así, además de la primera y más directa, la víctima más dañada por la operación.

El tercero de los grandes motivos de alarma es el riesgo permanente, que el terrorismo etarra hace correr, de que la reacción contra él revista la forma de un golpe de Estado que desbarate la estructura institucional, todavía frágil, de la Monarquía constitucional española. Y esto sí que, dentro y fuera del país vasco, tiene en continuo desasosiego a la opinión pública.

14. Texto citado por J. M. Garmendia, *Historia de ETA*, L. Haranburu editor, San Sebastián 1979, vol. I, p. 169.

¿Cuál es el origen de esa desviación de un sector del nacionalismo vasco hacia una acción violenta tan prolongada y con consecuencias de tanto alcance?

*ETA* («Euskadi ta Askatasuna»: «Vasconia y la Libertad») nació en la segunda mitad del decenio de los cincuenta, de una secesión en las juventudes peneuvistas (entonces en la clandestinidad) motivada por la impaciencia y el descontento ante la que les parecía estéril pasividad del PNV y del Gobierno que presidía Aguirre en el exilio. Aquellos jóvenes no habían hecho la guerra civil: su recuerdo de ésta (para quienes lo tenían, es decir, para los menos jóvenes de entre ellos) era borroso; su experiencia de la tragedia (razón de la prudencia de tantos otros) era nula. Entre tanto, el régimen impuesto por los vencedores de la guerra duraba y, contra todos los pronósticos que habían escuchado, amenazaba durar todavía mucho tiempo. Y allí estaban, para darles ejemplo, las guerras revolucionarias de China y de Indochina (contra Francia, vencida en 1954) y las de Argelia y Cuba, entonces en pleno hervor. El vascuence parecía condenado a no levantar ya cabeza. Y desde comienzos de aquellos años cincuenta, una nueva y colosal avalancha de trabajadores foráneos volvía a instalarse en Guipúzcoa y en Vizcaya, así como —por vez primera— en Alava, cuya industrialización intensiva comenzó en aquel decenio. Para remate, la estabilización de 1959 supuso un período, aunque breve, muy duro de sufrir para muchas pequeñas empresas vascas mal estructuradas que saltaron hechas pedazos y, en general, para la pequeña burguesía.

Los fundadores de *ETA* eran demócratas, y en su mayoría democristianos y europeístas. Varios de ellos abandonaron la organización a medida que el marxismo y la convicción de la necesidad de practicar la violencia fueron ganando terreno en el seno de aquélla. La relación de las sucesivas escisiones de *ETA* requiere más espacio que el aquí disponible. No han dejado de producirse a lo largo de casi un cuarto de siglo, y siguen produciéndose en la actualidad. Hoy quedan en pie *ETA* militar, el sector violento de *ETA* político-militar (la llamada «VIII Asamblea») y otras dos o tres fracciones (entre ellas, los Comandos Anticapitalistas) que, nominalmente, actúan por su propia cuenta, aunque en la práctica quizás no sea así.

El primer acto terrorista de *ETA* consistió en hacer descarrilar un tren, en las cercanías de San Sebastián, en 1961. No hubo víctimas. Siguió una larga pausa de entrenamiento y de interminables discusiones sobre doctrina, estrategia y táctica. El primer asesinato se perpetró en Irún, en el verano de 1968. A la multiplicación de acciones violentas (atentados y atracos) siguió una reacción represiva que se caracterizó, entre otras cosas, por su torpeza: las fuerzas de orden público actuaron durísimamente y en forma indiscriminada, ganándose para muchos años la feroz antipatía de amplios

sectores del pueblo vasco (no solamente los nacionalistas vascos, sino la casi totalidad de los que no simpatizaban con el franquismo). Dentro y fuera de Vasconia, *ETA* llegó a verse rodeada de un halo de prestigio, debido en buena parte al inconfesado complejo de inferioridad que aquejaba a numerosos antifranquistas al comparar su propia actitud de paciente espera con la combatividad impaciente de los etarras, exaltada por una inteligente campaña propagandística que llegó a su céñit con motivo del famoso proceso de Burgos (diciembre de 1970).

Muchos siguen creyendo que la violencia etarra perdió sentido a partir de la sustitución del régimen de Franco por la democracia liberal, y tal es la opinión de casi todos los ex-miembros de la organización que depusieron o siguen deponiendo las armas, y algunos de los cuales ocupan desde hace años lugares destacados en la vida política legal (sobre todo, en el seno de *EE*). Frente a ellos, los etarras recalcitrantes pueden invocar el espíritu que, ya desde el comienzo de los años 60, ha venido animando a *ETA* y que se refleja en numerosos textos, entre los cuales escojo el siguiente, que es de 1964: «Nuestra lucha enfrenta cualquier soberanía no vasca sobre Euzkadi [...] Nuestras relaciones con el antifranquismo se rigen pues por una línea sincera y sin dobles juegos, el antifranquismo lucha contra Franco como si no hubiere opresión española sobre Euzkadi. Nosotros luchamos contra la opresión española sobre Euzkadi como si no hubiere Franco»<sup>15</sup>. Y hay otros muchos que vienen a decir lo mismo, con toda claridad, y cuyo espíritu sigue animando a *ETA* y a *HB*. Las vías legales para «liberar» al pueblo vasco se hicieron obligatorias, para unos, con el advenimiento de la democracia liberal; para otros, con la aprobación del Estatuto de Autonomía de 1979; para las mentes fascistas, esas vías o siguen cerradas, o no conducen a ninguna parte, o imponen un rodeo demasiado largo, y la «opresión española» no puede ser eficazmente combatida más que por la violencia, incluso sin la voluntad, o contra la voluntad, del propio pueblo vasco, al que se trata de «liberar». Actitud previsible, según vemos, ya en los años sesenta.

Todo parece indicar que *ETA* actúa conscientemente como agente provocador de un golpe de Estado —como ahora se dice— «involucionista». Si semejante golpe tuviera éxito, lo más seguro es que se abatiría sobre el nacionalismo vasco radical una represión implacable que, en más o menos grado, alcanzaría también al moderado, así como al PCE y a los grupúsculos extremistas de izquierda, y que podría cobrarse lo mismo unas pocas docenas que varios centenares de vidas. Pasada la purga (que no podría prolongarse indefinidamente), lo más verosímil es que se produciría una reacción

15. *Zutik* (órgano de *ETA*), 3.<sup>a</sup> serie, n.º 24, septiembre de 1964 (citado por G. Jáuregui, *Ideología y estrategia política de ETA*, Siglo XXI, Madrid 1981, p. 212).

favorable al nacionalismo vasco, de amplitud mayor que la de las conocidas hasta ahora, y cuyas consecuencias resultan, hoy por hoy, impredecibles. Esta hipótesis, basada en la lógica de la espiral insurrección-represión-insurrección, es bastante más razonable que otra (basada en el consabido *cui prodest?*), según la cual *ETA* actuaria teledirigida o criptodirigida por una extrema derecha ansiosa de crear el pretexto que abone su asalto y conquista del poder del Estado. Pues hace ya tiempo que los posibles y maquiavélicos planteadores de esa hipotética operación han tenido oportunidades sobradas para empujar a *ETA* a cometer cualquier gran fechoría; de las que pueden servir de excusa para desencadenar el golpe de Estado preparado de antemano.

Finalmente, no se puede descartar la hipótesis de que *ETA* es uno de los brazos ejecutores de un vasto plan de descomposición del Occidente europeo: ejemplo —entre otros— de utilización de un movimiento de tipo fascista por las fuerzas del izquierdismo revolucionario a escala internacional.

En cuanto al comportamiento de las distintas corrientes del nacionalismo vasco en relación con la violencia etarra, sabido es que *HB* la apoya abiertamente, y algunos de sus dirigentes han declarado en público que votar a favor de esta coalición es votar a favor de *ETA*; mientras que *EE* (que, hasta hace no mucho, era prolongación política de *ETA* político-militar) la condena hoy sin reparos, de modo a la vez racional y sistemático. Y lo mismo el PNV, desde hace ya años; y en los últimos, con gran energía: especialmente —como es natural—, cuando las víctimas son sus propios militantes o su propia política.

Lo que hacen el PNV y *EE* (y, por supuesto, *HB*) es protestar con vehemencia contra cualquier extralimitación de los encargados de mantener el orden y la seguridad públicos. Y como tales extralimitaciones son relativamente frecuentes (cosa explicable, aunque no sea justificable, en una lucha dura y muy larga), queda bien claro que su oposición a *ETA* no va ni un milímetro más allá de lo estrictamente indispensable para la defensa de la legalidad; y sobre todo, que en ningún caso ceden a un sentimiento de solidaridad, y menos todavía de complacencia, hacia unos cuerpos policiales que consideran extraños, y de los que conservan, en general, recuerdos muy poco gratos. Y la verdad es que, si la postura del PNV y de *EE* fuese otra, ambos se enajenarían las simpatías de una elevada proporción de sus actuales seguidores.

Y, sin embargo, ya en mayo de 1981, y posteriormente en otras ocasiones, el presidente Garaikoetxea ha propuesto el inmediato traspaso al gobierno de Vitoria de las competencias que el Estatuto de Autonomía le atribuye en materia de orden público, lo cual, de

realizarse, implicaría poner a las órdenes de este gobierno, para un período de varios años (hasta que se completen y adiestren los efectivos policiales de la Comunidad Autónoma), las fuerzas de policía y de orden público del Estado. ¿Gesto táctico de Garaikoetxea, seguro de que el Gobierno central no iba a aceptar su iniciativa? Es posible. Pero ¿cuáles son los motivos para no aceptarla? Los alegados hasta ahora resultan poco convincentes, si se tiene en cuenta que se trata de una materia en la que es competente la comunidad autónoma; y que, para el ejercicio de su competencia en otras materias, el poder central ha cedido a aquella buen número de funcionarios, provisional o definitivamente y sin perjuicio de la pertenencia de éstos a sus cuerpos respectivos: lo que podría hacer también con los policías y los guardias.

El hecho es que esto no se ha llevado a la práctica y que, en casi todas las demás ocasiones en que se trata de enfrentarse con la violencia etarra, la forma en que lo hacen *EE* y, sobre todo, el PNV pone de manifiesto su temor a que, desde su propio seno o desde otras ramas del movimiento «nacionalista vasco», se les acuse de ir demasiado lejos en su colaboración con el poder central o con las fuerzas «españolistas» para combatir contra esas fuerzas nacionistas vascas que son *ETA* y *HB*.

Quisieran acabar con el terrorismo sin ayuda de nadie o, al menos, desempeñando ellos el papel principal. Saben que ese éxito sería políticamente muy rentable y temen que otros perciban las rentas. Además aspiran a heredar, en todo o en parte, la clientela electoral de *HB*. Por esas razones les disgusta la cooperación del Gobierno español con los extranjeros en la lucha contra *ETA*.

Para *EE* y, más aún, para el PNV, la violencia de *ETA* y la competencia electoral de *HB* son temibles. Pero se trata de enemigos «de casa», pura e indiscutiblemente vascos. Su conflicto con ellos, aunque gravísimo, es un conflicto de familia. Y esto no es mera metáfora: la frontera entre el PNV por un lado, y *ETA* y *HB* por el otro, pasa por la mesa del comedor de muchos hogares y es, con frecuencia, una frontera generacional. No es frecuente que los padres sean peneuvistas, y los hijos sean del PSOE o del PCE: cuando esto ocurre, se trata de un cambio total de objetivos políticos. Pero cuando, cosa frecuentísima, los padres son del PNV y los hijos de *ETA* o de *HB*, los objetivos políticos no son ya tan diferentes, aunque lo sean los itinerarios para llegar hasta ellos. Todos los fascismos son secreciones naturales de los nacionalismos correspondientes: *ETA* y *HB* lo son del PNV, aunque hoy estén en rebeldía contra él. Y es más fácil que un votante sistemático de éste pase a votar a favor de *HB* (o viceversa), que el que un fiel votante de cualquiera de ambos pase a votar a favor de candidatos «españolistas» o, incluso, de *EE*. (Naturalmente, hay excepciones.)

El PNV y *EE* sostienen insistentemente que, teniendo el terrorismo etarra raíces políticas, es imprescindible combatirlo con medidas políticas y no meramente policiales. Por ejemplo (y en esto, *EE* parece haberse especializado con cierto éxito), ofreciendo la posibilidad de ser indultados y pacíficamente reintegrados en la sociedad a los miembros de *ETA* que abandonen efectivamente la actividad violenta. Por ejemplo (y en ello insisten ambas fuerzas políticas), activando el proceso de trasferencias a la esfera de competencia de la Comunidad Autónoma del País Vasco, demostrando así que el autogobierno puede ser alcanzado por los vascos pacíficamente. Cuanto más claramente vean esto los que, todavía, votan a favor de *HB* y apoyan a *ETA* o simpatizan con ella, más fácil será que cambien de actitud.

Frente a ello se alega que la violencia etarra nunca fue tan mortífera como después de la amnistía indiscriminada de 1977, que no dejó ni un solo terrorista en las cárceles; y que, pese a la aprobación del Estatuto de 1979, *ETA* siguió practicando la violencia. No sabemos si por esa razón las transferencias al Gobierno autónomo van cada vez más despacio.

Tengamos en cuenta tres hechos. Primero, el número de muertos por *ETA* ha decrecido mucho desde 1980, en que alcanzó su cifra máxima y que fue el año de las primeras elecciones para el Parlamento Vitoria y de la constitución del Gobierno autónomo de la comunidad vascongada. Segundo, todos los síntomas permiten afirmar que, en su conjunto, el pueblo llano del país vasco colabora cada vez mejor (o, para ser más veraces, cada vez menos mal) con las fuerzas de orden público. Y tercero, *EE* se ha integrado plenamente en el juego democrático legal, dejó de apoyar la violencia de *ETA* político-militar después de la aprobación del Estatuto de 1979, logró apartar de la actividad violenta a un importante sector de dicha organización armada y está volcándose en la labor de obtener no ya una amnistía «a lo loco» como la de 1977, sino indultos personales, discriminados y rodeados de unas garantías razonables en lo relativo a la futura actuación de sus beneficiarios. De estos hechos, el tercero es, evidentemente, un buen resultado imputable a las medidas políticas; y en cuanto a los dos primeros, es probable que, al menos en parte, sean atribuibles a éstas, y en especial a que la autonomía ha pasado a ser una realidad palpable en las Vascongadas (en Navarra nunca dejó de serlo, con la diferencia de que, ahora, se ha democratizado su ejercicio).

Pese a lo cual, todos podemos ver que *ETA* y *HB* siguen rechazando el Estatuto de 1979, siguen exigiendo la inmediata unificación de Navarra y las Vascongadas y siguen repitiendo que la violencia persistirá mientras no se acepte la llamada «alternativa KAS», varios de cuyos puntos son incompatibles con la Constitución es-

pañola. Esto último hace más que dudosa la posibilidad de acabar mediante la negociación con un terrorismo que es todavía muy activo y causa daños enormes; pero no desautoriza la adopción de medidas políticas capaces de seguir restando apoyo social a *ETA* y a *HB*, siempre y cuando tales medidas —y en particular, las trasferencias de poder a las comunidades autónomas— no se vinculen a la lucha antiterrorista, lo cual alentaría la perpetración de nuevas fechorías para obtener nuevas medidas políticas, cayéndose así en una espiral (violencia-concesiones-violencia) que conduciría al país vasco y a España entera a un desastre peor que el que se trata de evitar.

Pensar que, bajo la presión de *ETA*, puedan hacerse en aras de la paz unas concesiones que exijan la enmienda de la Constitución, es olvidar que hay otras fuerzas, tanto políticas como militares, capaces de impedirlo y decididas a impedirlo. *HB* ha llegado a proponer que negocien directamente los dos poderes «fácticos»: *ETA* y el Ejército. Para que semejante negociación fuera posible, tendrían que producirse previamente acontecimientos tales, que el régimen democrático no sería capaz de sobrevivir a ellos.

En cualquier caso, y como las medidas políticas sólo podrán restar apoyo social a *ETA* con relativa lentitud, es imprescindible que, mientras tanto, la acción policial se despliegue con más eficacia que hasta ahora. Y esta eficacia se encuentra, en buena medida, condicionada por la colaboración —que tiene que ser muy decidida, activa y permanente— de las autoridades francesas.

El llamado «impuesto revolucionario», que sustraen anualmente al país vasco español varios miles de millones de pesetas, se cobra en el país vasco de Francia, y las autoridades de éste lo saben. Lo primero que hacen los familiares de los secuestrados por *ETA*, o sus emisarios, es trasladarse a Francia para negociar el rescate, y las autoridades francesas lo saben. Como saben que muchos de los actos terroristas de *ETA* se planean y se deciden desde Francia, y que al territorio francés se acoge buen número de quienes los han perpetrado en territorio español. Están, pues, en condiciones de colaborar con gran eficacia, quizás no para suprimir por entero el terrorismo etarra, pero sí para contenerlo dentro de límites soportables, de modo que no impida, como impide actualmente, la evolución normal de la vida colectiva en el país vasco peninsular y que no amenace, como amenaza ahora, la estabilidad de toda España.

No exageraba, probablemente, el entonces presidente del órgano supremo del PNV cuando declaraba (en Lérida, el 22 de marzo de 1983) que, si *ETA* no actúa contra las autoridades y los ciudadanos de Francia, «es porque sabe que esto le traería problemas de supervivencia»: lo que equivale a decir que la acción policial, si se

desplegarse con una colaboración a fondo de las autoridades francesas, quizá bastaría para acabar con *ETA*.

La verdad es que el único camino que ofrece probabilidades serias de llevar a corto plazo a terminar con la pesadilla de la violencia etarra es el que pasa por Francia. (No a terminar con esa violencia, sino a reducirla a proporciones tales que deje de ser la pesadilla que es hoy). Creer que, tomando otro distinto; será posible alcanzar esa meta en plazo breve, es un puro espejismo. El 10 de enero de 1984 la policía francesa ha iniciado una operación espectacular contra *ETA*. Seguidamente, el Gobierno francés ha tomado medidas que permiten esperar que la operación así iniciada tendrá la continuidad indispensable para que su eficacia sea satisfactoria. Pero no lo será si sus resultados no llegan a tiempo para impedir que la violencia consume la ruina del país vasco para muchos años y provoque una commoción institucional en toda España. Y aun así, quedará pendiente una larga labor de reinserción.

La reciente aparición en el escenario del terror, de los llamados GAL («Grupos Antiterroristas de Liberación»), podría llegar a tener derivaciones de gran alcance. Es posible que la necesidad de reprimir, conjunta y simultáneamente, la actuación terrorista de *ETA* y de los GAL imponga a las autoridades francesas y españolas una colaboración mucho más estrecha que hasta ahora y, por ende, mucho más eficaz. Es también posible que el terrorismo de los GAL, si no es eficazmente combatido, lleve a la desarticulación del aparato de *ETA* en la porción continental del país vasco. Es igualmente posible que, una vez desencadenada, la sanguinaria espiral terrorismo etarra-terrorismo GAL-terrorismo etarra conduzca a una situación cada día más trágica, de consecuencias desastrosas e imprevisibles, tanto en el país vasco francés como en el español y en el resto de España, e incluso de Francia. Es todavía pronto para hacer un pronóstico, y lo es tanto más cuanto que sabemos demasiado poco acerca del GAL para predecir si su existencia será larga o se extinguirá al cabo de breve tiempo.

Ahora bien: *ETA* ha brotado del seno del moderno nacionalismo vasco; el nacionalismo vasco brotó del seno de la sociedad vasca cuando ésta empezó a modernizarse. Interesa conocer el carácter específico que ha tenido, en el pueblo vasco, el proceso de modernización.

## V. FLORECIMIENTO CULTURAL Y GRAVE CRISIS CULTURAL

La sociedad vasca de nuestros días es producto de una gran transformación, de una mutación profunda que no se ha producido a igual velocidad, ni de la misma manera, en todas las zonas del país,

y que afecta a todos los sectores sociales y a todas las formas de la existencia colectiva. Ciento que ese fenómeno —que dura, aproximadamente, desde hace un siglo— no es privativo de Vasconia y se ha dado, de modo más o menos semejante, en el resto de la Europa occidental, incluida España. Pero ha tenido, en la tierra vasca peninsular, unos rasgos peculiares que merecen ser estudiados y que explican no pocas características propias de los problemas vascos de nuestros días.

Estamos ante un fenómeno cultural de gran magnitud. Pero sabido es que la palabra «cultura» y sus derivadas no tienen un significado único e inequívoco. Los dos más corrientes son el que identifica la cultura con el «resultado o efecto de cultivar los conocimientos humanos y de afinarse por medio del ejercicio de las facultades intelectuales del hombre», especialmente en las esferas de las ciencias y de las letras y demás bellas artes (el texto entrecomillado está tomado del Diccionario de la Real Academia Española), y el que designa con ese vocablo el conjunto de las formas que reviste el comportamiento de un grupo humano en los distintos aspectos de su existencia. El primero de ambos corresponde a la concepción de la cultura como resultado de un esfuerzo formativo y jerarquizador, a consecuencia del cual hay individuos más cultos y menos cultos, y sociedades más cultas y menos cultas; y el segundo, a una concepción antropológica o etnológica, con arreglo a la cual lo que hay son culturas distintas, y los hechos culturales no son individuales, sino colectivos. Si traigo aquí a colación esta distinción, harto conocida, es para explicar los dos enfoques que constituirán el tema de las páginas que siguen.

El primero de ellos nos permite comprobar que el enriquecimiento material del pueblo vasco en los siglos XIX y XX ha permitido una elevación muy notable de su nivel cultural: gran difusión de la instrucción por todas las capas sociales, y cultivo más intenso, por un número cada vez mayor de individuos, de las ciencias y de las letras y demás bellas artes. Sería, sin embargo, abusivo atribuir esto únicamente al incremento de la riqueza material. Ciñéndonos al campo de la música, si Arriaga no hubiese muerto recién salido de la adolescencia, probablemente habría llegado a ser uno de los grandes músicos europeos del siglo XIX bastante antes de que el primer hornero alto se encendiera en las cercanías de su Bilbao natal; y Navarra produjo en ese mismo siglo una brillante serie de compositores (Arrieta, Eslava, Gatzambide, Sarasate) cuando su industrialización estaba aún lejos de haber salido de sus primeros balbuceos. Pero la relativa abundancia con que han brotado, de cien años a esta parte, pintores, escritores, músicos, filósofos, catedráticos, ingenieros, médicos, en una tierra que, hasta entonces, había sido más bien parca en producirlos, es imposible de explicar si no es por la elevación del nivel económico general.

Y si tenemos, además, en cuenta que esos hombres de ciencia, esos técnicos de alto nivel y esos escritores, músicos y demás artistas se han inspirado en lo autóctono para sus creaciones artísticas, han hecho de lo autóctono el objeto de sus trabajos científicos y han puesto al servicio del país vasco sus conocimientos técnicos, con frecuencia mucho mayor que la que se había dado hasta entonces, llegamos a la conclusión de que esa cultura que ha florecido en el seno del pueblo vasco con mucho más brillo y riqueza mucho mayor que en épocas anteriores, merece el calificativo de vasca no sólo por la naturaleza de los cultivadores, sino también por la temática de tantas y tantas de sus obras.

Verdad es que, en la medida en que éstas han revestido forma escrita, el idioma utilizado ha sido casi siempre un romance (español o francés), y no el vascuence; pero ello no es consecuencia de una pretendida pérdida de la identidad vasca, sino que está en la línea de una de las tradiciones más típicas e inmemoriales del país. Desde que empezaron a hacerlo, cuando los vascos escribían lo hacían casi siempre en romance (y no eran pocos los que escribían en una sociedad especializada en producir secretarios y clérigos, al menos desde el comienzo de la Edad Moderna). Sus leyes escritas, lo han sido siempre en romance (castellano o navarro en el país vasco español; gascón en el francés y en algunos enclaves peninsulares). Los escritos en vascuence no aparecen con cierta, y todavía modesta, abundancia hasta mediado el siglo XIX. No hubo, pues, en este siglo un «renacimiento» del cultivo del idioma vernáculo —como los hubo en tantos otros sitios de la Península y del resto de Europa por aquellos días—. Desde fines del XV hasta mediados del XIX, el número de obras escritas en vascuence sigue una lenta, pero constante, marcha ascendente. Y de antes del XV, no se conoce nada aunque se sospeche algo.

Fue a mediados del XIX cuando el interés por los asuntos específicamente vascos se intensificó y se generalizó, incomparablemente más que en épocas pasadas, espoleado por el romanticismo afanoso de sondear en el alma de los pueblos (*Volksgeist*). Y el romanticismo fue muy eficazmente ayudado por la prosperidad económica, aunque es innegable que, en la esfera de los estudios vascos, la Navarra agraria del siglo XIX no estuvo a la zaga de los centros industrializados del resto del país.

Es en los decenios finales de esa centuria cuando empiezan a fundarse cátedras de vascuence y las Diputaciones comienzan a producir o a subvencionar publicaciones en este idioma: cosas que nunca habían hecho las instituciones forales del antiguo régimen. Y la literatura en lengua vasca floreció cada día más, hasta el período de restricciones y vetos lingüísticos que siguió a la guerra civil de nuestro siglo, renaciendo —esta vez, sí— su cultivo con pujanza creciente al ir a eximir el decenio de los cuarenta.

En la esfera de la docencia, la enseñanza superior técnica (ingeniería) empezó a ser impartida en el país vasco a finales del siglo XIX. La universitaria pública y oficial de tipo clásico lo fue con mucho mayor retraso: no hasta la segunda mitad del XX. Mencionaré, sin embargo, el oscuro funcionamiento de la universidad de Oñate (extinguida en 1902 tras de haber arrastrado una existencia tan azarosa y tan lánguida y discontinua que nos hace pensar que los vascos de hace cien o doscientos años no la creían necesaria), la fugacísima vida de la universidad vitoriana de los años setenta de la pasada centuria y la universidad de los jesuitas en Deusto, que funciona desde 1883 y fue completada en 1916 por la llamada «comercial»: centro superior de estudios económicos. Otras instituciones universitarias de los jesuitas y del *Opus Dei* son ya muy posteriores.

La enseñanza, en todos sus grados, se ha impartido siempre en romance. Lo único que se ha enseñado en vascuence a los vascófonos es el catecismo, pues el clero ha cuidado en todo tiempo de catequizar a los niños en su lengua materna: enseñanza ésta, meramente oral, pues no se había extendido la alfabetización en vascuence. Por supuesto que este idioma se empleaba también para iniciar a los niños exclusivamente vascófonos en el conocimiento del romance; pero, una vez adquiridos por los alumnos los rudimentos de este último, el idioma vasco quedaba excluido de la escuela. Tal ha sido, desde tiempo inmemorial, el régimen lingüístico de la docencia, hasta que en el siglo XX empezaron a crearse algunas escuelas de vascuence y en vascuence, suprimidas durante nuestra guerra civil y renacientes a partir de 1950.

Resumiendo lo expuesto hasta aquí, cabe decir que no hubo, a consecuencia de las revoluciones liberal e industrial, ni debilitamiento ni —mucho menos— pérdida de la cultura vasca entendida en la primera de las dos acepciones a que estoy refiriéndome. Muy al contrario: desde hace poco más de cien años, esa cultura ha experimentado un desarrollo mucho más brillante que en cualquier época anterior.

En cambio, si enfocamos el asunto desde el punto de vista de la segunda acepción, vemos que ha habido una grave crisis cultural, ya que no otra cosa es el debilitamiento, la mutación o la desaparición de los modos tradicionales de existencia de la sociedad vasca. Lo que vamos a ver es cómo se ha producido esa crisis (que, según acabo de decir, no es exclusiva, ni mucho menos, del pueblo vasco) y por qué la modalidad que en tierra vasca peninsular ha revestido le confiere características peculiares acusadas y especial gravedad.

Tres son los factores principales de esa peculiaridad y esa gravedad. En el orden socioeconómico, el enorme trauma producido por el advenimiento de un número elevadísimo de inmigrantes que se instalan en el país; en el lingüístico, la amenaza de extinción del

vascunce; en el político, la erosión, la trasformación o la desaparición de los regímenes e instituciones forales.

## 1. LA INMIGRACION

En el siglo XIX y en el primer tercio del XX Cataluña fue la única zona de España donde se produjo una industrialización comparable, por su amplitud y su intensidad, a la que tuvo lugar en el país vasco. Por eso, y para dar cuenta del carácter singular del impacto demográfico causado por la inmigración en tierra vasca, es preciso hacer la comparación entre el caso vasco y el caso catalán.

El Cuadro 2 nos muestra que la sociedad vasca es, territorial y demográficamente, mucho más pequeña que la catalana; y, por ende, tiene mucho menor capacidad de absorción y asimilación. Muestra también que, en los 43 años que van de 1857 a 1900, el impacto de la inmigración, mucho más fuerte en el país vasco se concentró especialmente en Vizcaya, y bastante menos en Guipúzcoa, mientras Alava (que exportaba habitantes, sobre todo a Vizcaya) y Navarra (que los exportaba principalmente a Guipúzcoa) permanecían demográficamente estancadas: lo mismo que Gerona, Lérida y Tarragona, ya que la inmigración a Cataluña se concentró exclusivamente en la provincia de Barcelona. Pero, mientras que el aumento de población de esta provincia fue del 47,6 por 100, el de Vizcaya en aquel período fue del 93,8 por 100, en un territorio casi cuatro veces más chico y en una población que, en 1857, era cuatro veces y media menos numerosa.

Bilbao triplicó su población entre 1857 y 1887, y la quintuplicó entre 1857 y 1900. También Barcelona creció mucho en ese lapso de tiempo; pero ello se debió en buena parte a la anexión de suburbios mucho más populosos que los anexionados, a su vez, por Bilbao. Ahora bien: lo más importante es que, ya en 1857, Barcelona era una urbe desarrollada, con 178.000 almas, siendo así que en aquel mismo año Bilbao era una modestísima villa de 17.600 habitantes: diez veces menos. La estructura urbana de la capital catalana era capaz de resistir el impacto, mucho mejor que la de Bilbao.

Años más tarde, el primer censo posterior a nuestra guerra civil nos muestra una Vizcaya y una Guipúzcoa densamente pobladas, y una Navarra y una Alava que apenas si habían salido de su estancamiento demográfico. Vino después, a partir de 1950, la era «desarrollista», y ahora la comparación no habría que hacerla solamente con Cataluña, sino también con las provincias de Madrid, de Alicante y otras zonas afectadas por una industrialización o un crecimiento del sector terciario que atraían masas de población foránea a los respectivos municipios receptores mientras extensas áreas de la Península se despoblaban alarmantemente; pero, aun cuando el fenó-

**Cuadro 2**  
PARALELO DE LA EVOLUCION DEMOGRAFICA EN LAS PROVINCIAS ESPAÑOLAS DE CATALUÑA Y DE VASCONIA  
Y EN EL CONJUNTO DE ESPAÑA (1857/1981)

En miles de habitantes. Las cifras entre paréntesis corresponden al número de habitantes por kilómetro cuadrado

	1857	1900	1940	1950	1981	Km <sup>2</sup>	% de aumento de 1857 a 1981
Barcelona .....	713,7 (92)	1.054,5 (136)	1.931,9 (250)	2.232,1 (289)	4.618,7 (597)	7.733	547
Tarragona .....	320,6 (51)	338,0 (54)	339,3 (54)	356,8 (57)	516,8 (82)	6.283	61
Lérida .....	307,0 (26)	274,6 (23)	297,4 (25)	324,1 (27)	355,5 (29)	12.028	14
Gerona .....	311,0 (53)	299,8 (51)	322,4 (55)	327,3 (56)	467,9 (79)	5.886	50
Total .....	1.650,3 (52)	1.966,4 (62)	2.891,0 (91)	3.240,3 (101)	5.958,9 (187)	31.930	261
Vizcaya .....	160,6 (72)	311,4 (140)	511,1 (231)	569,1 (257)	1.181,4 (532)	2.217	636
Guipúzcoa .....	156,5 (78)	195,8 (98)	331,8 (166)	374,0 (187)	693,0 (347)	1.997	343
Alava .....	96,4 (32)	92,9 (30)	112,9 (37)	118,0 (39)	260,6 (85)	3.047	170
Vascongadas .....	413,5 (57)	600,1 (83)	955,8-(132)	1.061,1 (146)	2.135,0 (294)	7.261	416
Navarra .....	297,4 (29)	307,7 (30)	369,6 (35)	383,0 (37)	507,4 (48)	10.421	71
Total .....	710,9 (40)	907,8 (51)	1.325,4 (75)	1.444,1 (82)	2.642,4 (149)	17.682	272
España .....	15.464,3 (31)	18.594,4 (37)	25.878,0 (51)	28.368,6 (56)	37.616,9 (74)	504.750	143

Porcentajes más altos de aumento

Entre 1857 y 1900 .....

Entre 1900 y 1940 .....

Entre 1950 y 1981 .....

Vizcaya (94 por 100)  
Barcelona (48 por 100)

Barcelona (83 por 100)  
Guipúzcoa (69 por 100)  
Vizcaya (48 por 100)

Alava (121 por 100)  
Vizcaya (108 por 100)  
Barcelona (107 por 100)  
Guipúzcoa (85 por 100)

En Tarragona, Lérida, Gerona, Alava y Navarra, la población no aumenta, o lo hace muy moderadamente, hasta pasado el año 1950. A partir de este año, los aumentos menos acusados son los de Navarra y Lérida (esta última sigue casi estancada).

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y elaboración propia.

menos está entonces mucho más extendido, Vizcaya y Guipúzcoa siguen atrayendo inmigrantes en grado más alto que casi todo el resto de España, seguidas por Alava a partir de mediado el decenio de los cincuenta: Vitoria llega a ser, en el decenio siguiente, la capital de provincia española que crece más aprisa, mientras que varias zonas alavesas se desertizan (cosa que nunca había ocurrido en Vizcaya ni en Guipúzcoa). Y mediado el decenio de los sesenta, es Navarra la que deja de ser provincia de emigración para pasar a serlo de inmigración. Se desertizan también extensas zonas navarras, la población se concentra en torno a los núcleos industriales (más numerosos y mejor distribuidos territorialmente que en Alava) y el porcentaje de foráneos sube; pero sin llegar, ni con mucho, al mismo nivel que en las Vascongadas, por lo que no plantea problemas serios en la sociedad navarra. Al terminar, en 1975, el «desarrollismo», la inmigración cesa en Guipúzcoa y en Vizcaya y se reduce al mínimo en las dos provincias interiores, cerrándose así una de las etapas de crecimiento demográfico más súbito y más arrollador de toda la historia vasca, extendido por primera vez a las cuatro provincias peninsulares en vez de concentrarse en una o dos de ellas. Comparando las cifras de las respectivas densidades demográficas con las de años anteriores, se da uno cuenta de lo que ha sido esta última avalancha migratoria, ya que el crecimiento natural de la población (nacimientos menos defunciones) no habría podido, ni de lejos, producir resultados tan espectaculares. En 1975, más de la mitad de los habitantes de las Vascongadas son inmigrantes o hijos de inmigrantes (muchos de ellos, de padre y madre foráneos). Según el censo de 1981, los inmigrantes ascienden al 41,9 por 100 de la población alavesa al 28,2 por 100 de la vizcaína y al 26,2 por 100 de la guipuzcoana.

## 2. EL VASCUENCE

Cabe afirmar con buen fundamento que el fenómeno lingüístico vasco se da, en el suelo de la Vasconia actual, por lo menos, desde el tercer milenio antes de Cristo. Y no se sabe, ni probablemente se sabrá jamás, si una lengua de ese mismo tipo se hablaba o no en ese territorio, o en sus inmediaciones, hace más de 5.000 años. Tampoco se sabe si los vascófonos de hace veinte siglos hablaban un mismo idioma, o varios idiomas de una misma familia; pero sí se sabe que, entonces, el idioma o los idiomas de tipo vasco era(n) hablado(s) en la mayor parte del suelo de la Vasconia actual, o quizás en todo él; y, además, por los aquitanos, o sea en el territorio que queda al Sur y al Oeste del Garona, hasta el valle de Arán, y por los habitantes del Norte del actual Aragón, y hasta es posible que se hablara en la actual Cataluña septentrional hasta el Medite-

rráneo, y en el valle del alto Ebro. En la Rioja Baja y en la comarca de Tudela pudo darse por aquellos días un bilingüismo vasco-celtibérico. Tal era la situación cuando se produjo la decisiva invasión del latín.

El vascuence de hoy deriva en línea recta de aquella(s) lengua(s), habiendo llegado a diferenciarse de ella(s) de modo similar a como los romances actuales se han diferenciado del latín, del que derivan; o el griego moderno, del griego antiguo. Y, trasformándose al correr del tiempo, llegó a revestir una forma parecida a la actual en unos momentos que, verosímilmente, debieron de coincidir con la época en que nacieron los romances de su área geográfica (segunda mitad del primer milenio de nuestra era). Y ya he señalado que varios de estos romances fueron forjados, a partir del bajo latín, por poblaciones vascófonas y, al menos en parte, en el suelo mismo de la Vasconia actual: tal es el caso del gascón (gascón = vascón), del navarro-aragonés, del riojano y del castellano. En las célebres «Glosas de San Millán» el romance riojano hace su primera aparición escrita hoy conocida, junto con el vascuence arcaico de hace mil años que compartía con él un mismo territorio.

Estos romances desplazaron al vascuence hacia sus límites actuales; pero no parece posible saber, ni siquiera de modo aproximado, a qué ritmo retrocedió la frontera lingüística antes del siglo XVI. En el territorio actualmente francés, la frontera con el gascón ha permanecido prácticamente estable hasta nuestros días. En la Península, mientras que a mediados del siglo XVI la vascofonía cubría, aproximadamente, dos tercios del actual territorio vasco (con islotes, a veces importantes, de habla romance en los centros urbanos), a mediados del XIX no ocupaba ya más que la mitad del mismo y era hablado por un número de personas que cabe estimar prudentemente entre 400.000 y 500.000, de una población total de 770.000 almas.

Cien años más tarde, hacia 1950, el vascuence no se hablaba en, aproximadamente, el 60 por 100 del actual territorio vasco, mientras que en el 40 por 100 restante se habían formado bolsas importantes de habla romance (entendiendo por tales la presencia de un número considerable de personas romanceadas que no saben hablar vascuence), además de en los centros urbanos, grandes o medianos, en varios centros pequeños en torno a los núcleos industriales dispersos. Desde entonces, estas bolsas se han agrandado muy notablemente, debido sobre todo a la inmigración de hispanófonos o (en Francia) de francófonos y al debilitamiento de la transmisión del vascuence de padres a hijos, aunque también se ha dado el fenómeno inverso: aprendizaje del vascuence en zonas de habla romance, y desplazamiento de vascófonos a estas últimas (por ejemplo, guipuzcoanos instalados en Vitoria y sus inmediaciones a consecuencia de la industrialización de Alava). La expansión geográfica

del español y del francés en tierra vasca ha permitido hablar recientemente del mapa lingüístico actual, sin demasiada inexactitud, como de islotes de vascuence en un mar de romance.

Hace once años, una estimación prudente y muy minuciosa, basada en informes fidedignos pacientemente recogidos, cifraba en unos 600.000 el número de individuos que hablaban vascuence en toda Vasconia (sumadas la peninsular y la continental), es decir, aproximadamente el 23 por 100 de una población total de 2.650.000 almas. Más recientemente, y en la Comunidad Autónoma del País Vasco, o sea únicamente en las Vascongadas, con una población de 2.135.000 habitantes según el censo de 1981, este mismo censo señalaba la existencia de 697.000 personas que hablaban vascuence, o sea un 32,65 por 100 de la población total; lo cual, unido a las cifras que pueden razonablemente calcularse para Navarra y el país vasco de Francia, da una suma que puede variar entre las 800.000 y las 825.000 almas, o sea el 28 por 100 de la población de toda Vasconia y el 27 por 100 de la de su porción continental o española, poco más o menos<sup>16</sup>.

Lo que más interesa saber, no es el número de personas que pueden hablar vascuence, sino cuántas de ellas deben ser llamadas con propiedad vascófonas: es decir, cuántas son las que utilizan la lengua vasca con preferencia a cualquier otra, siempre o casi siempre que pueden hacerlo (téngase en cuenta que el medio social impide a muchos vascófonos hacerlo habitualmente, si quieren ser entendidos) y se sirven de ella, ya que no con toda corrección (lo que depende del grado de instrucción), sí con fluidez. Una estimación razonable permite calcular que, con arreglo a este criterio, los vascófonos vendrán a ser actualmente, en la Comunidad Autónoma del País Vasco, de 450.000 a 500.000; y en toda Vasconia (peninsular y continental) unos 100.000 más; o sea, en total, entre 550.000 y

16. La estimación es de Pedro de Yrizar, «Los dialectos y variedades de la lengua vasca», en el *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País*, año XXIX (1973), n.<sup>o</sup>s 1.<sup>o</sup>, 2.<sup>o</sup> y 3.<sup>o</sup> (agrupados en un solo volumen). Las cifras del censo de 1981 aparecen reproducidas en la revista *Jakin*, número doble 26-27 (enero-junio de 1983), p. 207. El notable aumento (del 23 al 28 por 100) que se registra en el número de personas que hablan vascuence entre la fecha de la estimación y la del censo (o sea, en ocho o nueve años) puede ser debido a la intensificación de la enseñanza del idioma, a que el censo da cifras precisas, mientras que la estimación sólo puede darlas aproximadas y, finalmente (pero esta hipótesis no puede dejar de ser arriesgada), a que las personas censadas, por diversas razones, se han declarado en algunos casos hablantes de esta lengua sin serlo realmente, exagerando un tanto su conocimiento de la misma. He aquí el comentario de la propia revista (p. 200): «A quien sorprenda el elevado número de euskeroparlantes que se definen como tales en el Censo, y quiera interpretarlo como una falsificación patriótica, conviene recordarle que este patriotismo lingüístico es por sí mismo, una victoria social del euskera sobre su antiguo complejo de inferioridad.» La victoria social es indiscutible (y no sólo si obedece al patriotismo, sino también si se debe a móviles menos o nada idealistas, como muy bien ha podido ocurrir); pero lo que aquí interesa es saber si hay o no falsificación. Esta, de haber existido, es imposible de medir.

600.000: alrededor del 20 por 100 de la población<sup>17</sup>. Y es de notar que, aun cuando el conocimiento del idioma vasco tiende a difundirse, aumentando el número de personas que saben hablarlo, la cifra de vascófonos tiende, en cambio, a disminuir; ya que éstos se reclutan sobre todo entre las personas cuya lengua materna es el vascuence, y estas personas van siendo menos numerosas a medida que van relevándose las generaciones<sup>18</sup>.

Para los no vascos, el hecho de que este idioma esté amenazado de extinción no es vital. Para los vascos no vascófonos, lo es indirectamente, ya que el vascuence es uno de los elementos esenciales de la sociedad de que forman parte; pero para los vascófonos (y aunque algunos de éstos no tengan conciencia de ello) se trata de algo vital que los afecta directamente. Para el lingüista, el asunto es importantísimo: no en vano es ésta la única lengua no indoeuropea que sobrevive en el Occidente de Europa; pero él podrá seguir estudiándola aunque se convierta en una lengua muerta. Para el vascófono, la importancia es incomparablemente mayor porque el uso del vascuence forma parte de su vida misma.

Hay quien opina que no merece la pena de esforzarse y gastar sumas cuantiosas en mantener vivo un idioma escasamente difundido, aún menos empleado y de dudosa utilidad práctica para sus propios hablantes. Opinión que es injusta porque menosprecia el derecho fundamental de una minoría lingüística tan respetable como cualquier otra; y que es, además, torpemente miope porque la angustia que a muchos vascófonos les produce la amenaza de extinción de su idioma es, precisamente, lo que ha lanzado a algunos de ellos (y puede lanzar a otros) a una acción violenta que tiene mucho del gesto de rabia desesperada con que se reacciona tantas veces contra un mal irremediable. Aunque sólo fuera para no provocar ese gesto, merecería la pena de realizar unos esfuerzos y

17. Según una encuesta efectuada en la Comunidad Autónoma del País Vasco por el Gabinete de Prospección Sociológica dependiente de la Presidencia del Gobierno de la misma, cuyos resultados, ampliamente comentados, aparecen en el número de la revista *Jakin* citado en la nota anterior, entre las personas que hablan vascuence, las que lo hablan desde la infancia vienen a ser el 25 por 100 de los habitantes de la comunidad mayores de dieciocho años, y las que lo han aprendido posteriormente vienen a ser el 8,1 por 100 de los mismos. Basándome en estas proporciones y en los datos de la misma encuesta acerca de los lugares donde esas personas hablan en lengua vasca con mayor frecuencia (p. 118), he calculado que son propiamente vascófonas el 80 por 100 de las primeras y el 25 por 100 de las segundas, poco más o menos. En el país vasco de Francia, donde la enseñanza del idioma vasco está mucho menos extendida, el porcentaje de vascófonos propiamente dichos tiene que ser también más alto en relación con el número total de personas que saben hablar vascuence, por ser éste la lengua materna de casi todas ellas.

18. Sobre la base de los datos que figuran en la p. 217 del número antes citado de la revista *Jakin*, suministrados por la encuesta mencionada en la nota anterior, se puede calcular que, entre las personas de cuarenta y cinco y más años que saben hablar vascuence, éste es el idioma materno de más del 90 por 100 de tales personas, mientras que lo es tan sólo de algo más del 60 por 100 de las que lo hablan y están comprendidas entre dieciocho y cuarenta y cuatro años.

desembolsar un dinero, cuyo valor será siempre inferior al de los daños que esa rabia ha producido y puede seguir produciendo.

Y hay que decirlo claramente: extinguido el vascuence (que, aun cuando no es su único idioma propio, es su único idioma privativo), condenado al monolingüismo (sólo español en unos sitios; sólo francés en otros), el pueblo vasco quedaría desfigurado, víctima de una mutilación espantosa. Porque, a lo largo de toda su historia —y ésta es una de sus originalidades y una de sus riquezas más características—, ese pueblo se ha manifestado constantemente, y ha desarrollado su personalidad, como colectividad plurilingüe. El plurilingüismo es uno de los rasgos esenciales de la sociedad vasca.

La función de la escuela ha sido, desde tiempo inmemorial, de mucha trascendencia. A la población, lo que le interesaba es que los niños aprendieran bien el romance: el utilitarismo primaba sobre cualquier otra consideración, dentro y fuera de los medios vascófonos. Vinieron después las grandes oleadas de inmigrantes, para quienes la adquisición del vascuence suponía y sigue suponiendo un esfuerzo enorme. El caso vasco no es comparable con el catalán ni con el gallego: no siendo la lengua vasca neolatina, ni siquiera indo-europea, su aprendizaje resulta para el hispanófono (incluso para el hispanófono vasco) muchísimo más difícil que el de cualquier otro idioma peninsular. Además —y esto es importantísimo—, salvo en los pequeños centros urbanos de Guipúzcoa y de la Vizcaya oriental, donde las clases media y alta han seguido siendo vascófonas, el aprender vascuence no ha constituido, para el inmigrante, ni condición ni signo de promoción social.

Por otra parte, la dificultad del aprendizaje se acentúa a consecuencia de las diferencias entre los dialectos, únicos utilizados en el idioma hablado y, hasta hace muy poco, también en el escrito. Hasta que, hace menos de un siglo, se inició el movimiento hacia la unificación del vascuence escrito, había obras que se traducían de un dialecto a otro. Hoy se hace un esfuerzo de unificación, mayor y —al parecer— más eficaz que nunca, mediante el empleo del *euskara batua* («vascuence unificado»), más parecido al guipuzcoano que a los demás dialectos, y contra el cual se rebelan los tradicionalistas, y en especial los vizcainoparlantes, algunos de los cuales hablan de «genocidio». Como las opiniones sobre el particular difieren mucho, incluso entre los especialistas más autorizados, sería vanamente pretensioso emitir aquí cualquier juicio acerca de un asunto tan sumamente delicado.

Lo que no puede dejar de señalarse, es que el pleito se ha complicado y, al propio tiempo, desnaturalizado al intervenir en él los partidos políticos. Se escribe y se habla, por increíble que parezca, de «doctrina lingüística de EE», o «del PNV» (en cuyo seno las opiniones están lejos de ser unánimes, en ésta como en tantas otras materias). Y las disputas conducen a veces a excesos lamentables.

El afán (más político que otra cosa) de encontrar soluciones a plazo demasiado breve para ser razonable, ha suscitado improvisaciones teñidas de inmadurez, de ignorancia y de ligereza, en esferas tan importantes como son la generalización de la enseñanza del vascuence y su incorporación a la vida pública. Preocupa más la extensión que la intensidad, la cantidad que la calidad, el impartir un conocimiento superficial que el profundizar y consolidar el conocimiento allí donde ya existe para que pueda ser una base sólida, sobre la cual edificar el resto. Todo ello desorienta, cuando no desalienta, a muchos de los que se toman la molestia de aprender vascuence.

En los primeros años del régimen del general Franco, el idioma fue objeto de una hostilidad injustificada y cerril por parte del poder público. Al remitir ésta lentamente, ya desde la segunda mitad del decenio de los cuarenta, o no fue favorecido o se le ayudó con cuentagotas. Semejante actitud, aunque tuvo efectos intimidatorios y contribuyó al abandono del vascuence en algunos medios, provocó en otros una vigorosa reacción.<sup>1</sup> Por desgracia, tanto la acción represiva como la reacción que prestó nuevo vigor al idioma, al estar teñidas de preocupaciones partidistas, a menudo sectarias, han envenenado y adulterado toda la cuestión.

El movimiento que ha conducido a la creación de centenares de *ikastolak* (escuelas donde se enseña el vascuence y en vascuence) nació modesta y calladamente en los inicios del decenio de los cincuenta, tomó incremento poco a poco, y su importancia al cabo de veinticinco años era ya tal, que hemos asistido a la gran paradoja de que, en el último cuarto de siglo del franquismo, estudiaron vascuence o estudiaron en vascuence en escuelas primarias, en el país vasco español, más niños que cuantos lo habían hecho desde el principio de los tiempos hasta 1950 (Cuadro 3).

Las *ikastolak* siguen aumentando, ahora con la ayuda decidida de los poderes públicos en las Vascongadas, más mitigada en Navarra y casi nula en el país vasco de Francia. La educación que en ellas se dispensa está, en la mayoría de los casos, impregnada del espíritu del nacionalismo vasco, y son raros los otros centros docentes —públicos o privados— donde la enseñanza del vascuence sea mejor y más eficaz.

Es un hecho indiscutible, que este idioma nunca ha sido tan enseñado y aprendido (aunque muchas veces mal aprendido, pues a menudo se enseña mal), ni tampoco tan escrito ni publicado, como lo es hoy. A pesar de lo cual, sigue siendo poco hablado fuera del seno de las familias vascófonas y de zonas geográficas limitadas. Se oye algo, no mucho, en las calles de San Sebastián; casi nada, o nada, en las de las otras capitales.

Se le quiere dar una utilidad, de modo que se aprenda por interés, para no verse económica, social o profesionalmente postergado.

Cuadro 3

## EVOLUCION DEL NUMERO DE ALUMNOS DE LAS IKASTOLAK

Años escolares	País vasco peninsular				P. vasco continental	Total general
	Alava	Guipúzcoa	Vizcaya	Navarra		
1964/1965	22	520	54	—	596	596
1969/1970	171	5.770	1.958	348	8.247	8.255
1972/1973	486	13.245	3.755	1.377	18.863	18.964
1975/1976	1.429	21.325	8.634	2.158	33.546	33.851
1978/1979	3.293	31.423	14.875	3.744	53.419	53.809
1981/1982	5.509	39.128	19.107	5.727	69.371	69.935

El movimiento creador de estos centros escolares se inició en Guipúzcoa. Por eso, y por ser esta provincia la que encabeza el número de personas que hablan vascuence, se da en ella continuamente la mayoría absoluta de los alumnos (según la estimación mencionada en la nota 16, la mayoría absoluta de dichas personas residía en Guipúzcoa). En el país vasco de Francia, donde dichos centros carecen prácticamente de apoyo oficial, el número de alumnos se halla muy por debajo de lo que correspondería al porcentaje de vascófonos allí residente. En Alava, donde el número de vascófonos es muchísimo más bajo que en Navarra, el número de alumnos casi se iguala al de esta última gracias al apoyo oficial que es, en las Vascongadas, mucho más fuerte que en Navarra en estos últimos años.

FUENTES: para los tres primeros años escolares aquí mencionados, SIADECO; para los tres siguientes, Federaciones de *ikastolak*.

Este cuadro es un extracto del más amplio aparecido en el número 74 de la revista *Euzkadi* (25 de febrero de 1983).

Esta operación se ha iniciado mal, incurriendo en discriminaciones injustas y, a la vez, contrarias al interés público (mejor servido éste por un buen profesional que ignore el idioma, que por un profesional mediocre que lo conozca). Aunque, a propósito de discriminaciones, hay que decir que tan condenables son las que perjudican a los vascófonos como las que los favorecen, por lo que no puede pasarse por alto la que se establece en la Constitución española al imponer la obligatoriedad del conocimiento del castellano. El ciudadano que habla una lengua reconocida como española por el propio texto constitucional (en este caso, el vascuence) no tiene por qué verse obligado a aprender, además, otra, cuando a quien tiene el castellano por lengua materna no se le obliga a conocer ninguna más. (Lo cual no es dar la razón a los que, sabiendo castellano, se niegan a utilizarlo en su relación con la Administración pública fuera de los territorios bilingües.)

Vemos, en conclusión, que lo sucedido en el campo lingüístico ha contribuido a acentuar la peculiaridad y la gravedad del gran trauma cultural sufrido por el pueblo vasco al perder sus formas tradi-

cionales de existencia. Es lo contrario de lo que descubrimos si contemplamos la cultura en la primera de las dos acepciones a que estoy refiriéndome en el presente trabajo; pues hemos visto ya que, desde hace poco más de cien años, la lengua vasca es objeto de un cultivo literario y de un estudio científico como no lo había conocido antes nunca. Es en la masa del pueblo, donde el idioma ha perdido terreno y se encuentra amenazado de extinción, por mucho que su estudio y su cultivo prosperen en las altas esferas de la ciencia y de la literatura. El llevarlo a la televisión (cosa que acaba de empezar a hacerse) puede ser un buen medio de reanimarlo: todo depende de acertar en el cómo; y el cómo depende, a su vez, de demasiadas cosas para que cualquier juicio no sea, por ahora, prematuro.

Aunque se perfeccione en ellos, no es en los libros ni en los laboratorios de lingüística, sino en los hogares y en las calles, donde una lengua se conserva viva. Ni es haciendo artificiosas traducciones de textos legales (que nadie lee) o de textos técnicos o científicos (que poquísimo leen, casi siempre sin otro fin que el de criticar su traducción), como se infunde vitalidad a un idioma. Ni tampoco —aunque la agitación superficial de las masas haga creer otra cosa— convirtiéndolo en categoría ideológica, banderín de facción o instrumento de partido. Bueno es recordar con cuánto vigor y hasta con cuánta pasión resurgieron el estudio y el cultivo literario del latín y del griego antiguos en los días del Renacimiento europeo, es decir, justamente en el momento histórico en que la pujanza de las lenguas «vulgares» convertía a esos dos grandes idiomas cultos, definitivamente, en lenguas muertas.

## 3. LOS AVATARES DE LA FORALIDAD

El tercer gran factor de la peculiaridad y la gravedad que ha revestido, en el país vasco peninsular, la pérdida de las formas tradicionales de existencia, es el proceso de erosión, transformación o desaparición de los regímenes e instituciones forales.

El Reino de Navarra subsistió en cuanto tal, con sus instituciones propias (desde las Cortes hasta las aduanas, pasando por la moneda y muchas otras cosas), hasta la confusión y el desbarajuste producidos por la primera guerra carlista (1833-1839), al terminar la cual pasó a ser provincia con régimen especial en virtud de la ley del 16 de agosto de 1841. Ha conservado hasta hoy su personalidad y su régimen propios. Alava, Vizcaya y Guipúzcoa, habiendo conservado también su personalidad, han tenido su autonomía y sus instituciones sometidas a muy otros vaivenes y a mucho más duras pruebas.

Ya desde bastante antes del advenimiento del régimen constitucional español, los gobiernos de la Corona pugnaban por cambiar algunos elementos de la foralidad vasca, y especialmente estos cuatro: la irregularidad e inseguridad de los «donativos» con que las entidades políticas vascas contribuían a la Hacienda central y que eran objeto de largas negociaciones cada vez que se solicitaban; la exención del servicio militar terrestre en tiempo de paz (los pueblos vascos, en cambio, suministraban obligatoriamente marinos a la real armada); las aduanas en la línea del Ebro y, por último, la facultad de las autoridades forales para impedir (denegando el «pase foral» o la «sobrecarta») que se aplicasen en sus territorios respectivos las disposiciones consideradas contrarias al Fuenro correspondiente. Muy divididos entre sí en lo relativo a las aduanas, los vascos defendían unánimemente su régimen en los otros tres puntos.

La primera carlistada enfrentó en el país vasco a los arrendatarios y pequeños propietarios rurales y el bajo clero, con los grandes propietarios de tierra y la burguesía mercantil de los centros urbanos, especialmente poderosa en San Sebastián y Bilbao. El inmovilismo socioeconómico, plasmado en numerosas disposiciones de los Fueros, teñidas de arcaísmo, garantizaba al primero de ambos bandos una estabilidad tanto más preciosa cuanto que su economía atravesaba momentos muy difíciles, mientras que el segundo aspiraba a romper trábas y hacer fructificar la riqueza al amparo de una legislación moderna (lo que entonces quería decir: liberal). Para la mayoría del clero, la ideología del liberalismo era inadmisible; y el anticlericalismo de los gobiernos liberales de Madrid confirmaba sus temores. Y aunque, al estallar la guerra, ninguno de los partidos enfrentados invocó para nada la defensa de los Fueros, las dificultades para compatibilizar éstos con la aplicación de las Constituciones de 1812 y de 1837 proporcionaron argumentos, a medida que se prolongaba el conflicto, a quienes sostenían que el liberalismo traía consigo la muerte del régimen foral.

Los liberales reaccionaron haciendo protestas de fuerismo y, en la fase final de la contienda, buscaron —y consiguieron— la rendición del grueso de los regimientos carlistas vascos a cambio de la promesa de confirmar los Fueros. Lo que sucedía, era que los liberales vascos, fueristas en su inmensa mayoría, tenían de los Fueros un concepto muy diferente del que reinaba en el campo carlista. En vez de conservar pura y simplemente los regímenes tradicionales, cargados de anacronismos, aspiraban a modificar el contenido de las disposiciones forales para hacerlo compatible con el régimen liberal. Y la guerra acabó en tierra vasca con el «abrazo» de Vergara que rubricó un convenio de rendición militar, en el cual figuraba una sola cláusula política, en cuya virtud el general Espartero se comprometía a gestionar cerca del gobierno para que éste

enviase a las Cortes una propuesta de confirmación de los Fueros.

Apénas dos meses más tarde, la ley del 25 de octubre de 1839 confirmaba los Fueros vascongados y navarros «sin perjuicio de la unidad constitucional de la Monarquía» y disponía que el gobierno enviase a las Cortes lo más pronto posible, «oyendo antes a las Provincias Vascongadas y a Navarra», el proyecto de «la modificación indispensable que en los mencionados Fueros reclame el interés de las mismas conciliado con el general de la Nación y de la Constitución de la Monarquía». De estas disposiciones se extraerían, an dando el tiempo, muy distintas y contradictorias consecuencias<sup>19</sup>.

El liberalismo introdujo una novedad fundamental en la foralidad vasca. Bajo el antiguo régimen, estaba claro que la soberanía correspondía al rey. El Fuenro no era la fuente de esa soberanía, sino el pacto entre el rey y el pueblo, que regulaba la forma en que dicha soberanía había de ejercerse. O sea que el monarca no era soberano *en virtud del Fuenro*, pero estaba obligado a comportarse *con arreglo al Fuenro*. Por eso, cada vez que un nuevo monarca heredaba la Corona, confirmaba el Fuenro: renovaba el pacto.

Por obra de la revolución liberal, el rey dejó de ser la personificación del Estado para convertirse en su órgano supremo, o en uno de sus órganos supremos, quedando claro que la soberanía no le correspondía a él, sino al Estado. Con ello, el Fuenro pasaba a ser un pacto entre el Estado y la entidad política foral correspondiente, regulando la forma en que la soberanía del Estado —como antes la del rey— había de ejercerse. Limitados los poderes de la Corona por la Constitución, y controlado el funcionamiento del gobierno por las Cortes, era conforme a la lógica del régimen liberal que actos de tanta importancia como la confirmación o la modificación de los Fueros no pudieran despacharse con la mera firma del rey, y necesitasen la sanción de las Cortes.

La aprobación por éstas de la ley de 1839 no constituyó, por consiguiente, una injerencia del Parlamento en el régimen foral, sino el cumplimiento de la condición indispensable para que la confirmación de los Fueros —la renovación del pacto foral— pudiese obligar al Estado. En cambio, a ojos del carlismo (para el cual, la soberanía seguía residiendo en la persona del monarca, único titular de ella y, en cuanto tal, personificación del Estado), las Cortes usurparon, al votar dicha ley, una prerrogativa soberana. Por eso, por considerar traidora la conducta de Maroto en Vergara, y porque la confirmación foral se hacía en el marco de una Constitución que

19. La ley del 25 de octubre de 1839 está expresamente derogada por la Constitución española de 1978; pero sólo en lo que respecta a las Vascongadas. Si la derogación se aplicase a Navarra, dejaría sin base la «ley paccionada» de 1841, norma foral básica que ha regido hasta 1982, e incluso más tarde en algunos de sus aspectos. En 1982 ha sido sustituida por la ley de «amejoramiento» del régimen foral navarro, la cual deriva de ella y, a través de ella, de la de 1839.

ellos rechazaban, los carlistas no aceptaron la ley del 39 y denunciaron en ella una abolición del sistema foral: denuncia que ha hecho suya el nacionalismo vasco y que, rutinaria e irreflexivamente, han reiterado tantos otros, sin exceptuar muchos demócratas contemporáneos que ni son herederos del carlismo, ni simpatizan con el nacionalismo vasco. La verdad es que aquella ley se limitó a abolir implícitamente los elementos de los regímenes forales que fuesen incompatibles con la «unidad constitucional de la Monarquía», respetando y confirmando todos los demás. Pero, ¿en qué consistía esa «unidad»?

Según la interpretación dada claramente por el gobierno en los debates parlamentarios, y a la que no se opusieron entonces ni las Cortes ni las entidades forales vascas, en tres cosas: un solo rey, unas solas Cortes dotadas de poder legislativo, y un mismo sistema de derechos y deberes políticos para todos los ciudadanos del Reino. Al correr de los años, el oportunismo inspiró interpretaciones diferentes; pero ninguna de éstas merece, como la que acabo de exponer, la calificación de auténtica.

Y fijémonos ahora en dos hechos. El primero es que, a partir de 1839, ni la Diputación de Navarra, ni las Juntas Generales y Diputaciones vascongadas, pusieron jamás en tela de juicio la soberanía del Estado, del mismo modo que sus antecesoras nunca habían puesto en tela de juicio, bajo el antiguo régimen, la de la Corona. Ni siquiera lo hicieron los carlistas, a cuyos ojos las Cortes se habían injerido abusivamente en el régimen foral. El primer movimiento político que ha puesto en tela de juicio esa soberanía ha sido el nacionalismo vasco. Y hasta hace todavía muy pocos años, este movimiento no era representativo de la voluntad política de Alava, Guipúzcoa ni Vizcaya; y aún hoy, sigue sin serlo de la de Navarra. Hay aquí una constante histórica.

El segundo hecho es que los representantes legales y libremente designados de esas mismas entidades (y hasta muchos de los designados «a dedo» por el poder central) nunca han reconocido al Estado el derecho a decidir unilateralmente modificaciones en sus regímenes respectivos. Cuando lo han juzgado conveniente o inevitable, han dado a veces su conformidad, expresa o tácita, a tales decisiones; pero han exigido siempre la rectificación de las demás y, cuando no han podido conseguirla, han mantenido viva y reiterado insistentemente su protesta. Y ninguna decisión del poder central ha sido más insistentemente protestada que las que se han encaminado a establecer en las provincias vascas instituciones idénticas a las establecidas en otras provincias y con la misma esfera de competencia que éstas (el llamado «régimen común»). Hay aquí otra constante histórica.

Es indispensable tener en cuenta esas dos constantes, si se quiere entender y valorar como es debido los problemas que, desde hace

siglo y medio, se han planteado y siguen planteándose en torno a la foralidad.

Siendo imposible convocar en Navarra, en pleno régimen liberal, las Cortes tradicionales (reunidas por última vez en 1829) con sus tres brazos prácticamente inalterados desde la Edad Media, y necesitando el gobierno que Navarra tuviera una autoridad representativa con la que tratar la modificación del Fuero conforme a la ley de 1839, dispuso que los ciudadanos de la provincia eligieran una Diputación representativa. Así se hizo, y la Diputación recién elegida envió a Madrid sus comisionados con instrucciones muy detalladas. El acuerdo a que se llegó al cabo de varios meses de negociación quedó plasmado en el real decreto del 15 de diciembre de 1840 y recogido definitivamente, con ligeros retoques, en la ley del 16 de agosto de 1841: la célebre «ley paccionada», que formalmente no tiene carácter de pacto, pero que constituyó, de hecho, la sanción de un texto establecido de común acuerdo por el gobierno central y la Diputación, por lo que algunos comentaristas prefieren denominarla «pacto-ley». En ella quedaron suprimidas las aduanas del Ebro, se estableció la obligatoriedad del servicio militar y se estipuló la cantidad que Navarra entregaría al Tesoro central cada año, como única contribución, quedando la Diputación en libertad de establecer el régimen fiscal que estimase conveniente para atender ese pago y las necesidades propias de la provincia. Se consagró la estrecha dependencia de los municipios respecto de la Diputación. Y con todo ello, los grupos sociales que, mediante el sufragio censitario, se habían apoderado de la dirección política del antiguo Reino, reunieron además en sus manos su dirección económica, fiscal y administrativa, logrando conservar, para Navarra y sus autoridades, una autonomía cuyos contornos eran, en aquella ley, lo bastante imprecisos para haber dado ocasión a muy diversas interpretaciones en los 141 años de su vigencia, hasta que ha sido sustituida, en 1982, por la llamada «de amejoramiento del Fuero», gestada —lo mismo que su predecesora— en negociaciones del gobierno con las autoridades navarras hasta llegar a un común acuerdo, aprobado —esta vez sin retoques— por las Cortes.

En cambio, las provincias Vascongadas, cuyas instituciones forales tradicionales poseían un carácter democrático (que habría sido más marcado sin las exigencias de la «hidalguía universal» y, en ciertos sitios, la de poseer determinados bienes) relativamente satisfactorio en un sistema liberal y censitario, lograron dar largas al asunto de la modificación de sus Fueros, manteniéndose prácticamente en su situación anterior a 1839, salvo los juzgados y las aduanas, que un decreto de Espartero trasladó en 1841 del Ebro al Bidasoa y a la costa, en medio del júbilo de donostiarras y bilbaínos y la consternación de los vitorianos y, en general, de los medios rurales. Otras disposiciones antiforales de aquel año fueron rectificadas po-

cos años después. En cuanto al «pase foral» y la «sobrecarta», ignorados de hecho ya al final del reinado de Fernando VII, desaparecieron definitivamente bajo el régimen constitucional.

La leyenda, que todavía circula, de que la última guerra carlista constituyó en el país vasco un levantamiento para salvar la foralidad amenazada, es un amanero de la realidad. El sufragio universal masculino, establecido por la revolución de 1868, permitió a los carlistas copar la representación de las cuatro provincias en las Constituyentes de 1869 (hasta entonces, el sufragio censitario había sido favorable, en general, a los isabelinos más moderados, y sólo excepcionalmente a los liberales avanzados, sobre todo en San Sebastián y en algunas zonas de Navarra). Los diputados vascos intervinieron en aquellas Cortes, a veces con mucha brillantez, en defensa de la unidad católica y de la idea monárquica; pero nadie que lea sus discursos llegará a la conclusión de que los Feros estuvieran amenazados. Y la guerra estalló abiertamente (tras de un prematuro intento en 1872, y de varias escaramuzas guerrilleras) después de haberse proclamado en 1873 una República que, en la mente de sus fundadores, estaba destinada a ser federativa, y uno de cuyos principales inspiradores —Pi y Margall— era admirador y defensor de los Feros. Pero aquella República era aún más rabiosamente anticlerical y laica que la Monarquía de don Amadeo, y éste fue el principal motivo por el que los carlistas se alzaron en armas contra los dos regímenes, en el país vasco como en el resto de España.

Acabada la guerra en 1876, y no pudiendo obtener el asentimiento de las instituciones forales vascongadas para modificar los Feros de las tres provincias aboliendo las exenciones del servicio militar obligatorio y de la contribución regular al Tesoro central, Cánovas del Castillo presentó a las Cortes un proyecto de reforma foral que las abolía y que aún pareció suave a un Parlamento vindicativo, deseoso de hacer de los vascos el chivo expiatorio de la carlistada. La ley, que se aprobó el 21 de julio, dio además al gobierno amplios poderes para entrar a saco en los regímenes forales vascongados. Y como las Diputaciones y las Juntas Generales se negaron a colaborar en su aplicación, Cánovas las suprimió en 1877, designando otras nuevas ajustadas al modelo de las del «régimen común». Fue con éstas, con las que llegó al acuerdo que estableció el «concierto económico» para el pago de la contribución anual al Tesoro central (28 de febrero de 1878), dejando la regulación fiscal y la recaudación en manos de las autoridades provinciales. Entre tanto, un convenio con la Diputación de Navarra elevó el cupo tributario establecido para esta provincia por la ley de 1841. De modo que, si la hipotética amenaza contra los Feros no fue motivo ni pretexto para iniciar aquella guerra civil, en cambio el desmantelamiento de los

Feros vascongados (para Navarra, todo quedó en una razonable revisión del cupo) sí que fue consecuencia de aquella guerra civil.

El concierto con las Vascongadas fue revisado en 1887, 1894, 1906 y 1925. En 1937 fueron excluidas de él Guipúzcoa y Vizcaya en represalia por la actitud que la mayoría de sus habitantes adoptó en la guerra civil de nuestro siglo. Alava siguió acogida a él, con dos revisiones (1952 y 1977), hasta que el concierto se ha vuelto a extender (1981) a toda la recién creada Comunidad Autónoma del País Vasco. Navarra llegó a sucesivos convenios en 1927, 1941 y 1969, y actualmente se prepara otro nuevo. La fijeza de las aportaciones al Tesoro central quedó abolida en el convenio de 1969 con Navarra y en el concierto de 1977 con Alava.

Esta fijeza que, a la larga, venía a constituir un privilegio fiscal, ha sido censurada con razón; pero el poder central era tan responsable de ella como las provincias beneficiarias. Y es gran error ver en el concierto una explicación suficiente (para algunos, la única o la principal) del auge de la economía vascongada. La de Vizcaya despegó primero, y la de Guipúzcoa poco después; pero Alava, con el mismo concierto que ellas, siguió económicamente estancada hasta el decenio de los cincuenta de nuestro siglo, sumando ochenta años de retraso. Y su exclusión del régimen concertado desde 1937, no impidió a guipuzcoanos y vizcaínos hacer gala de un dinamismo económico excepcional entre 1950 y 1975. En cuanto a Navarra, con un régimen bastante similar y aún más autónomo, no empezó su industrialización sistemática e intensiva hasta hace veinte años: diez más tarde que Alava. Los factores decisivos, tanto humanos como materiales, de la prosperidad vasca, hay que buscarlos, por consiguiente, en otros sitios. Uno de ellos, el arancel aduanero.

La protesta vascongada contra la ley antiforal de 1876 fue sistemáticamente reiterada hasta que estalló, en 1936, nuestra guerra civil. Para entonces, el nacionalismo vasco había surgido y cobrado ímpetu, el marco socioeconómico había evolucionado mucho y se había abierto paso una concepción nueva del Estado y de la autonomía, mientras que la idea de los Feros iba desdibujándose en las mentes. Cuando, en 1931, se elaboró el proyecto de Estatuto de Autonomía llamado «de Estella» (obra casi exclusiva del PNV y que no prosperó por no caber en el marco constitucional republicano, como tampoco habría cabido en el de 1978), nadie soñó en abolir la contribución anual a la Hacienda del Estado, sino que se consagró en él los regímenes de convenio y concierto; nadie propuso que las aduanas volvieran al Ebro arruinando así la industria vasca; y en cuanto al servicio militar obligatorio, fue aceptado en el proyecto sin otra salvedad que la de cumplirlo, en tiempo de paz, en el territorio autónomo. Se incorporaron así al texto de Estella cosas que los vascongados de 1876 habrían juzgado inadmisibles. En cambio, se recabó competencia en materias tales como

las relaciones entre la Iglesia y el Estado (que en 1931 eran asunto apasionante) o la enseñanza universitaria, las cuales bajo el antiguo régimen habían sido de la competencia indiscutida del gobierno de la Corona. Al lado de todo esto, la declaración de que se aspiraba a la «reintegración foral plena» resultaba muy platónica.

Como antes hemos visto, los nacionalistas vascos en general y el PNV en particular siguen manteniendo esa aspiración; pero ya no es la defensa de la foralidad lo que constituye su preocupación básica, sino la aplicación al pueblo vasco del principio de las nacionalidades. Tal es su motor y su inspirador; y la reintegración foral no pasa de ser, a su lado, un recurso jurídico-formal susceptible de permitir avances más o menos grandes en la marcha hacia los objetivos, ya extraforales, de la unificación, la afirmación étnica y el montaje de una estructura política moderna cada vez más libre de injerencias extrañas, en cuyo horizonte lejano se sitúa, confesada o inconfesadamente, el ideal de la independencia de España y de Francia: algo que es, para unos, una reivindicación actual, a plazo más o menos corto; y para otros, una utopía cuya realización es teóricamente deseable, aunque prácticamente discutible, e incluso temible, pero con la que siempre es grato soñar.

Tales han sido, a grandes rasgos, las características de la evolución política, a lo largo de la cual los regímenes e instituciones forales se han erosionado, se han transformado, han desaparecido en parte, han renacido en otra parte, desde comienzos del siglo XIX hasta hace pocos años. Esa evolución se inscribe en el marco de lo que vengo llamando aquí desaparición de las formas tradicionales de existencia del pueblo vasco, y es —como antes he dicho— uno de los tres grandes factores de la peculiaridad y de la gravedad que ha revestido en este pueblo la gran mutación cultural moderna que —como también he dicho— constituye un fenómeno común a los países europeos y a los de otras regiones de la Tierra.

\* \* \*

Ya he señalado que la gran mutación cultural cuyos tres aspectos más traumáticos acabamos de examinar, no se dio simultáneamente, ni en la misma forma, en las distintas zonas del país. Sin duda por eso (y aunque no sea ésta la única explicación), no despertó las mismas reacciones, ni las despertó al mismo tiempo, en todas sus partes.

La inmigración masiva —acabamos de verlo— es en Vizcaya casi una constante que se prolonga, con algunos paréntesis, durante un siglo; en Guipúzcoa dura algo menos; en Alava, sólo veinte años; en Navarra, diez. La pérdida del vascuence ha sido muy poco traumática para los alaveses, en cuya tierra el fenómeno venía produciéndose lentamente desde hacía siglos. Hace cien años, la vascofonía

había quedado ya reducida en Alava a dos minúsculos pueblos de terreno y un puñado de personas. En Navarra conservaba y conserva bastiones más sólidos; pero la proporción de navarros que hablaban vascuence era, hace ya un siglo, muchísimo más baja que la de los vizcaínos y, sobre todo, los guipuzcoanos. Excepto en su porción noroccidental, la amenaza de extinción del idioma no ha sido experimentada como un drama por el conjunto de la sociedad navarra, al revés de lo ocurrido en las dos provincias costeras. Y, por otro lado, era en estas últimas donde abundaban los inmigrantes, cuya avalancha no llegó a Alava hasta hace treinta años, mientras que en Navarra ni siquiera puede hablarse de avalancha. Finalmente, Navarra logró muy tempranamente (1841) un arreglo foral negociado que le ha permitido ser mucho más autónoma que las Vascongadas desde 1877, aunque bastante menos que éstas hasta este último año. Fue en 1877 cuando quedaron desmantelados los regímenes forales vascongados, como consecuencia de la ley impuesta (no «paccionada») el año anterior. Para colmo, en 1937, Guipúzcoa y Vizcaya perdieron su foralidad residual (el régimen de concierto económico, con ciertas competencias autónomas anexas). Navarra, mimada en este punto por los gobiernos del general Franco, vio respetada su particularidad con un escrupulo aún mayor que anteriormente, mientras que vizcaínos y guipuzcoanos soportaban un centralismo asfixiante, que el franquismo exacerbó.

Cuando Vizcaya, con un altísimo porcentaje de población foránea, había concentrado su poderío político y económico en Bilbao y sus suburbios densamente industrializados, mientras que el campo vascófono vizcaíno se sentía marginado; y cuando en Guipúzcoa la industrialización se había dispersado por toda la provincia, lo mismo que la abundante inmigración, mezclándose en sus distintas comarcas autóctonos vascófonos e hispanófonos foráneos, Alava y Navarra seguían siendo tierras de emigración, primordialmente rurales, sin foráneos, pero también casi sin vascófonos en Alava, y con sólo un 15 por 100 de ellos (aproximadamente) en Navarra, concentrados en un área relativamente pequeña de la provincia. Y las estructuras sociales tradicionales, rotas ya o amenazadas de inminente ruptura en los valles guipuzcoanos y vizcaínos, seguían casi intactas (pero no eran siempre iguales) en amplias zonas alavesas y navarras —tanto vascófonas como tradicionalmente hispanófonas—, cuyas capitales vivían a un ritmo y con un estilo mucho más reposados y teñidos de arcaísmo que los de Bilbao y San Sebastián, y muy diferentes de los que tienen la Vitoria y la Pamplona de hoy, con un número de habitantes triple o cuádruple que el de entonces. Y «entonces» es, solamente, hace no más de treinta años: ETA no había nacido, ni se pensaba que fuera posible un fenómeno así; nadie sospechaba que la autocracia —cuya existencia empezaba ya a prolongarse más de lo previsto— iba a durar todavía tantos años, dando

tiempo para que se incubase la reacción violenta llamada a estallar en pleno período de «desarrollismo»...

Tantos y tales contrastes en el tiempo y en el espacio no han podido menos de reflejarse en el comportamiento electoral de los ciudadanos, como se aprecia en el Cuadro 4.

## VI. LOS VASCOS Y ESPAÑA

No cabe describir aquí, ni siquiera en forma resumida, la evolución socioeconómica que ha llevado a los vascos peninsulares, en poco más de un siglo, de ser un pueblo pobre cuyos hijos emigraban en gran número a otras zonas de España o a América para ganarse el pan, a constituir uno de los motores principales de la economía española y un poderosísimo foco de atracción de grandes masas de mano de obra foránea. No obstante, ya en los últimos años del decenio de los sesenta de nuestro siglo se apreciaban síntomas sospechosos que, al menos en Guipúzcoa y en Vizcaya, parecían anunciar un declive<sup>20</sup>. Los Cuadros 5 y 6 ponen de manifiesto el alto grado de participación alcanzado en 1971 por los vascos en el conjunto de la economía española (singularmente elevado en el sector industrial, y sobre todo en la metalurgia) y su evidente descenso durante los diez años siguientes. Pero el declive es todavía demasiado reciente para que la vida económica de España haya dejado de estar —como lo ha estado durante un período muy largo de nuestro siglo— hondamente marcada por la influencia vasca. No solamente los dos grandes bancos bilbaínos, sino multitud de empresas de los sectores secundario y terciario, nacidas y domiciliadas en tierra vasca, o fundadas o dirigidas por vascos en otros sitios, desempeñan papeles de primer orden en el mercado español. El fenómeno es harto conocido para que sea necesario hacer aquí algo más que recordarlo. Si la economía del país vasco peninsular depende estrechamente (y hoy más estrechamente que nunca) de la del resto de España, ello se debe en buena parte a que el conjunto económico español ha sido, en gran medida, configurado por vascos y, al menos hasta cierto punto, en función de los intereses de las empresas vascas.

Pasando al campo de la política, y aunque no cabe decir lo mismo, a la vista está el papel importantísimo que los vascos han desempeñado en la vida pública española desde que, a principios del siglo XIX, un grupo de ellos participó activamente en la sustitución de Carlos IV por Fernando VII. Pocos meses después, de los siete ministros que formaban el Gobierno del intruso rey José Bona-

20. Ya en mi libro *La regionalización de España* (Madrid, Revista de Occidente, 1973, pp. 187 y ss.) señalé los síntomas de ese declive y denuncié sus posibles consecuencias.

Cuadro 4  
ESCAÑOS OBTENIDOS EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS A PARTIR DE 1918  
(PRIMER AÑO EN QUE EL PNV CONSIGUE REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA)

	Sistema proporcional									
	Sistema mayoritario (2)					Sistema uninominales (1)				
	1918	1919	1920	1923	1931	1933	1936	1977	1979	1982
A G V N	A G V N	A G V N	A G V N	A G V N	A G V N	A G V N	A G V N	A G V N	A G V N	A G V N
Tradicionales (3) ...	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Católicos independientes .....	—	2	3	—	2	—	3	—	1	4
Alfonsinos, liberales <sup>0</sup> .....	—	—	—	1	—	—	1	—	2	—
conservadores (4) .....	2	2	3	2	3	1	3	5	3	—
CEDA (5) .....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Republicanos moderados .....	1	—	—	—	1	—	—	1	—	—
Republicanos de izquierda .....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
PCE .....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
PSOE (6) .....	—	1	—	—	1	—	1	2	—	—
PNV (7) .....	—	1	5	1	—	3	1	—	1	—
Herri Batasuna-nacionalistas vascos .....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Euskadiko Ezker Batua .....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Alianza Popular y UPN (9) .....	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—
UCD y PDP (10) .....	—	—	—	—	—	—	—	2	3	—
Totales provinciales .....	3	5	6	7	3	5	6	7	2	6
	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16

G = Guipúzcoa

V = Vizcaya

N = Navarra

- (1) Excepto el de Pamplona, que elige 3 diputados invariantemente repartidos entre tradicionalistas, monárquicos alfonsoinos y PNV.  
 (2) Se atribuyen a las mayorías: en Alava, un escaso de dos; en Guipúzcoa, cuatro de seis; en el resto de Vizcaya, dos de tres; y en Navarra, cinco de siete. (3) Divididos antes de 1931 en jaunitas e integristas. Incluidos Urquijo (por Guipúzcoa) y Beunza (por Navarra) en 1931. (4) Incluido Maeztu (por Guipúzcoa) en 1933. (5) Rafael Aizpún los tres años, aunque en 1931 no existía aún la CEDA. (6) De 1918 a 1936, Prieto es siempre elegido por Bilbao. (7) Incluido Picavea (por Guipúzcoa) en 1931. De 1918 a 1923, Aranzadi es siempre elegido por Pamplona. En 1931 Aguirre es elegido por Navarra en la coalición de las derechas. (8) Incluido Letamendia (por Guipúzcoa) en 1977. Este diputado pasará más tarde a Herri Batasuna. (9) El diputado de AP de 1979, de UPN, ambos partidos formaron candidatura única en Navarra en 1977. (10) Incluido Jesús Aizpún (por Navarra) en 1977. En 1982, ambos partidos forman candidatura única con AP en las Vascongadas, mientras que la UCD va por separado en Navarra. Jesús Aizpún se presenta y es elegido en 1979 y 1982 como UPN. El único elegido como PDP es Guimón (por Vizcaya) en 1982. Los demás elegidos se presentaron como UCD.

Cuadro 5

EVOLUCION DE VARIOS INDICADORES DEL PAIS VASCO ESPAÑOL  
CON RELACION AL CONJUNTO DE LA ECONOMIA DE ESPAÑA  
DURANTE EL DECENIO 1971-1981

I. Lugares que ocupan las provincias vascas en la clasificación, por orden decreciente, de las provincias españolas según su producción neta total:

Alava:	en 1971, la 34. <sup>a</sup>	en 1981, la 32. <sup>a</sup>
Guipúzcoa:	en 1971, la 7. <sup>a</sup>	en 1981, la 12. <sup>a</sup>
Vizcaya:	en 1971, la 4. <sup>a</sup>	en 1981, la 4. <sup>a</sup>
Navarra:	en 1971, la 17. <sup>a</sup>	en 1981, la 20. <sup>a</sup>

II. Lugares que ocupan en la clasificación, por orden decreciente, según la renta por habitante:

Alava:	en 1971, la 3. <sup>a</sup>	en 1981, la 4. <sup>a</sup>
Guipúzcoa:	en 1971, la 2. <sup>a</sup>	en 1981, la 6. <sup>a</sup>
Vizcaya:	en 1971, la 1. <sup>a</sup>	en 1981, la 7. <sup>a</sup>
Navarra:	en 1971, la 8. <sup>a</sup>	en 1981, la 10. <sup>a</sup>

III. Siendo igual a 100 la renta por habitante del conjunto de España en el año correspondiente, esa renta es

en Alava:	igual a 144 en 1971	igual a 125 en 1981.
en Guipúzcoa:	igual a 146 en 1971	igual a 113 en 1981.
en Vizcaya:	igual a 148 en 1971	igual a 110 en 1981.
en el conjunto de las Vascongadas:	igual a 147 en 1971	igual a 113 en 1981.
en Navarra:	igual a 118 en 1971	igual a 105 en 1981.
en el conjunto vasco peninsular:	igual a 142 en 1971	igual a 111 en 1981.

FUENTE: *Renta nacional de España y su distribución provincial*, del Banco de Bilbao, y elaboración propia.

parte, cuatro eran vascos. Y aunque los vascos afrancesados perdieron la guerra de la Independencia, y los vascos tradicionalistas perdieron las guerras carlistas, desde sus bandos respectivos no dejaron de determinar fuertemente el destino político de España (pues, cuando las guerras son importantes y su impacto es profundo, también los perdedores hacen historia, antes y después de ser vencidos). Aparte lo cual, entre quienes vencieron a Napoleón y entre quienes vencieron al carlismo, también había vascos que desempeñaron papeles de primera fila en el Ejército, en el Gobierno y en el Parlamen-

to; de igual modo que los habría más tarde entre los vencedores de la guerra civil de nuestro siglo, la cual fue guerra entre vascos lo mismo que fue guerra entre españoles (por mucho que ciertas mitologías pretendan hacer creer otra cosa): los requetés navarros que, recién comenzada la contienda, se lanzaron sobre Logroño y siguieron hasta Somosierra, eran tropas vascas salidas a la conquista de Madrid, no por ser la de Madrid plaza extranjera, sino por ser sede del Gobierno del frente popular; lo mismo que, pocas semanas después, saldrían a la conquista de Guipúzcoa, no porque Guipúzcoa fuese vasca, sino porque se hallaba ocupada por fuerzas adictas al gobierno de Madrid.

Otro movimiento político que tuvo en tierra vasca uno de sus bastiones más sólidos y ejerció desde él gran influencia en muchas otras zonas de España a fines del siglo pasado y en la primera mitad del presente, es el socialismo. Si el peso de los vascos en el interior del PSOE y de la UGT es hoy muy notable, lo fue incomparablemente más en la época inicial de ambas organizaciones y en los tiempos del liderazgo de Indalecio Prieto. Y no se olvide el que tuvo Dolores Ibárruri, vizcaína de pura cepa, durante largo tiempo, en el PCE.

Y, pasando a la acera de enfrente, el País Vasco fue una de las regiones que, proporcionalmente, dieron al general Franco mayor número de ministros.

Pero no se trata sólo de las esferas propias de los hombres de acción: empresarios y sindicalistas, políticos y militares, técnicos y organizadores. Nunca había sido tan grande el protagonismo de los escritores, pensadores, artistas y científicos vascos en la vida cultural española, como a lo largo de los cien últimos años. Y de sobra conocido es el papel del clero vasco en la Iglesia de España. Hasta en un terreno que puede parecer frívolo (pero que no lo es, dado el lugar que ocupa en la vida social), hay quienes sostienen —y, al parecer, con buen fundamento— que el toreo a pie tuvo su cuna en Navarra; y a la vista de todos está lo que ocurre en el ámbito del que es, desde hace años, el deporte nacional por excelencia: el fútbol.

Ha habido, sin duda, una opresión lingüística cuya víctima ha sido el vascuence; pero, durante siglos y hasta que —en los años que siguieron inmediatamente a nuestra guerra civil— adquirió carácter político y procedió, en buena medida, del exterior, esa opresión tuvo carácter social y vino del interior del propio pueblo vasco, e incluso de los mismos medios vascófonos que insistían en la necesidad de prohibir el vascuence en las escuelas para conseguir que sus niños aprendieran bien el romance. Decir que, durante siglos, la lengua vasca ha sido la lengua de los silenciosos, de los callados y oprimidos, es un tanto exagerado, pues el idioma era cultivado por los clérigos, y el clero no era un estamento callado, sino al contrario; pero si es cierto que, hasta la revolución industrial, en las zonas vascófonas el vascuence fue la lengua de los más necesitados y menos pu-

Cuadro 6

**EVOLUCION DEL-PORCENTAJE DE LA PARTICIPACION VASCA  
EN EL PRODUCTO INTERIOR BRUTO DE ESPAÑA  
DURANTE EL DESENIO 1971-1981**

Datos básicos	1971			1981			Aumento o disminución en el decenio
	Vascongadas	Navarra	Total	Vascongadas	Navarra	Total	
Superficie territorial .....	1,45 %	2,06 %	3,51 %	1,45 %	2,06 %	3,51 %	—
Población .....	5,56 %	1,37 %	6,93 %	5,70 %	1,35 %	7,05 %	+ 0,12
<b>Sectores económicos:</b>							
Agrario .....	2,06 %	2,25 %	4,31 %	2,30 %	2,23 %	4,53 %	+ 0,22
Pesquero .....	14,73 %	—	14,73 %	11,93 %	—	11,93 %	- 2,80
Industria, minería y construcción .....	11,65 %	1,85 %	13,50 %	9,82 %	1,90 %	11,72 %	- 1,78
Servicios .....	6,50 %	1,34 %	7,84 %	5,16 %	1,16 %	6,32 %	- 1,52
Producto interior bruto total .....	7,95 %	1,62 %	9,57 %	6,29 %	1,46 %	7,75 %	- 1,82
<b>Subsectores en los que la participación vasca representa un porcentaje más elevado:</b>							
a) En la industria:							
Madera y corcho .....	7,85 %	2,56 %	10,41 %	6,89 %	2,09 %	8,98 %	- 1,43
Papel y artes gráficas.	14,74 %	3,83 %	18,57 %	12,03 %	3,41 %	15,44 %	- 3,13
Industrias químicas ....	15,19 %	1,12 %	16,31 %	11,15 %	1,10 %	12,25 %	- 4,06
Metalurgia pesada .....	38,27 %	1,78 %	40,05 %	30,37 %	2,04 %	32,41 %	- 7,64
Trasformados metálicos .....	17,95 %	2,44 %	20,39 %	14,34 %	2,56 %	16,90 %	- 3,49
b) En los servicios:							
Comercio .....	7,01 %	1,55 %	8,56 %	4,67 %	1,11 %	5,78 %	- 2,78
Ahorro, banca y seguros.	7,89 %	1,21 %	9,10 %	6,73 %	1,17 %	7,90 %	- 1,20
Propiedad de viviendas.	7,91 %	1,31 %	9,22 %	5,61 %	1,44 %	7,05 %	- 2,15

El único aumento del porcentaje de participación es el ligerísimo que se registra en el sector agrario, pese al retroceso (también ligerísimo) de Navarra. El porcentaje de participación disminuye mucho más acusadamente en las Vascongadas que en Navarra, donde incluso aumenta un poquito en el sector industrial (especialmente en la metalurgia pesada; pero también en los trasformados metálicos). La espectacularidad de algunas disminuciones en las Vascongadas se ve a veces frenada por un estancamiento o un ligero aumento en Navarra. En el decenio, las Vascongadas pierden un 21 por 100 de la participación que tenían en el producto bruto español en 1971; Navarra pierde un 10 por 100 de la suya, y las cuatro provincias, consideradas conjuntamente, el 19 por 100. Proporcionalmente, donde la pérdida es más sensible es en el sector de los servicios.

FUENTE: *Renta nacional de España y su distribución provincial*, del Banco de Bilbao, y elaboración propia.

dientes; y, después de esa revolución y en las mismas zonas, fue la de los campesinos marginados en un mundo dominado por los centros urbanos, mientras llegaban, a aposentarse en estos centros y en sus suburbios, nuevas multitudes silenciosas: las del proletariado industrial, explotado y también marginado, pero no ya vascófono, sino hispanófono.

La opresión lingüística con fines políticos, que marcó sobre todo el decenio de los cuarenta de nuestro siglo, sólo fue posible gracias a la colaboración de una oligarquía local que creía ver en ella un medio para sofocar el nacionalismo vasco (cuando lo que se logró con ella fue provocarlo, irritarlo y fomentar su expansión: cosa, por otra parte, fácil de prever y que prueba la miopía de aquellos oligarcas). Y esa minoría dominante, incorporada en buena parte a los puestos de mando del poder central durante la era de Franco, fue para sus oponentes igual de opresora en el país vasco que en el resto de España, a todos cuyos rincones llegaban los frutos de su quehacer político lo mismo que llegaban los de su quehacer económico.

Vemos, por consiguiente, que los vascos han sido, para bien y para mal, forjadores de la España contemporánea. Y lo han sido todos ellos: dirigentes y dirigidos, carlistas y liberales, socialistas y conservadores, empresarios y sindicalistas, intelectuales y artistas, ingenieros, gerentes, deportistas y clérigos, nacionalistas españoles y nacionalistas vascos, e incluso (y no los que menos en estos momentos) los etarras. Lo que España es hoy, se lo debe al pueblo vasco tanto como al que más —no me atrevo a decir, aunque tentado estoy de hacerlo: más que a ninguno— de los otros pueblos que la integran. Que deba agradecérselo o reprochárselo, es ya harina de otro costal. Quizás habría sido mejor para España más influencia catalana, o andaluza, y menos influencia vasca. Pero ¿quién se atreverá a asegurarlo? Se piensa en la economía, en la política y en las guerras civiles; piénsese también en la poesía, en la novela, en la filosofía, en las bellas artes o en la religión (Unamuno, los Baroja, los Maeztu, Zunzunegui, Ignacio Aldecoa, Gabriel Celaya, Blas de Otero, Zubiri..., los prelados y los misioneros vascos...).

Hay motivos para suponer que ni los vascos españoles ni los demás pueblos de España se han dado cuenta cabal del alcance que ha tenido y tiene esa influencia; de donde se sigue que no han reflexionado bien sobre ella, siendo así que da materia para una enjundiosa meditación que puede llegar a ser muy fecunda.

Lo mismo sucede con el fenómeno inverso: la honda influencia que el resto de España ha tenido y tiene en el país vasco peninsular y que es la contrapartida natural e inevitable de la que éste ejerce sobre aquél. Y el que haya vascos dispuestos a renunciar a su papel influyente a cambio de no recibir la influencia inversa, aunque no es de extrañar en gentes acostumbradas a hermanar los sueños más utópicos con los comportamientos más pragmáticos, demuestra lo

poco que se ha analizado la cuestión y lo superficialmente que se ha reflexionado sobre ella (en el caso de que se haya reflexionado alguna vez).

Por ejemplo: ¿cuántas de las manifestaciones del nacionalismo vasco no son reproducción —inconsciente, quizás, mas no por ello menos patente ni, a menudo, menos burda— de las ideas, las metáforas, los mitos, los gestos y los arrebatos del nacionalismo español, casi un siglo más viejo que él y cuyos modos y maneras, tácticas y habilidades, pero también torpezas, habían impregnado durante largo tiempo la vida pública de España entera, Vasconia peninsular incluida, y siguieron impregnándola en vida de Arana y después de su muerte, y la impregnaron todavía en el día de hoy? (y conste que no me refiero al dogmatismo intransigente, en que incurre la ideología araniana, el cual me parece ser de raíz vasca y constituir más bien, desde hace siglos, una de las aportaciones de los vascos al acervo mental español). Y aquí viene a deslizarse la sospecha de si el carácter inconfundiblemente español del nacionalismo vasco, fruto de la honda interacción entre los vascos peninsulares y el resto de los españoles, no será una de las principales causas de la impermeabilidad casi total que los vascos de Francia han venido mostrando, a lo largo de muchos años y pese a lo que tantos preveían, respecto de ese nacionalismo, difícilmente aceptable para una sociedad que, a su vez, vive en interacción intensa con el resto de Francia, de cuya fuerte personalidad cultural es mucho más tributaria que forjadora.

## VII. LA TAREA DE TODOS

Lo mismo que los españoles de otros sitios, los vascos peninsulares se encuentran hoy ante una colosal empresa —reto que no tienen más remedio que recoger— de pacificación, de renovación y de consolidación políticas, económicas, sociales, culturales. Esa tarea no puede encomendarse, so pena de fracasar, únicamente a los partidos políticos y a sus apéndices o prolongaciones en otros terrenos: tiene que confiarse al esfuerzo conjunto de toda la sociedad; pero será irrealizable si los partidos no participan, sin acapararla, en la dirección de ese esfuerzo. ¿Son capaces de ello?

En el campo nacionalista vasco, el PNV no parece tener todavía una idea clara de cómo organizar y dirigir la Comunidad Autónoma que está gobernando. Sin dejar de reclamar traspasos de poderes, ha tardado casi cuatro años en poner de acuerdo a sus propias fracciones internas en cuanto a saber si tales poderes van a corresponder a las autoridades comunitarias o a las de los «territorios históricos», y aún no es seguro que haya dicho su última palabra acerca de este importantísimo punto. EE, aunque tiene un criterio bien definido en lo tocante a ese extremo, no parece haber superado todavía una

fase ya larga de polémicas internas sobre otros asuntos, seguidas de escisiones que la debilitan poco a poco. Y *HB* se niega a participar de las responsabilidades institucionales en Parlamentos y Juntas Generales. Sus sentimientos son harto conocidos, pero cabe dudar razonablemente de que posea un programa político coherente, salvo en lo meramente negativo.

Fuera del nacionalismo vasco, el PSOE ha adoptado en pocos años tantas posturas contradictorias (desde reclamar la unificación de Navarra y las Vascongadas, la autodeterminación pura y simple y la *ikurriña*, hasta renunciar a las dos primeras y aceptar la tercera en las Vascongadas y repudiarla en Navarra; desde ponerle etiqueta de «confederal» a su proyecto de organización preautonómica, que de confederal tenía poquísimo, hasta defender el particularismo foral en Navarra y desecharlo en el resto del país), que no es posible dejar de poner en duda su capacidad de afincarse y mantenerse a la larga en una determinada. El PCE es puramente marginal, y no tiene aspecto de dejar de serlo en mucho tiempo. Y el centro y la derecha «españolistas» solamente son fuertes en Navarra (y, aun aquí, están minados por las disensiones intestinas), y están tardando en adquirir en las Vascongadas una estructura sólida; parecen desconcertados en algunos momentos y actúan en muchos sitios en precario, cohibidos por las amenazas y los ataques violentos de *ETA* y sus simpatizantes.

Es difícil, viendo esto, ser optimista en cuanto a las probabilidades de que esos partidos se pongan de acuerdo unos con otros y pongan de acuerdo a las dos comunidades autónomas entre sí, y a ambas con el resto de España. Y si tal es su situación en la esfera de lo meramente político, que es la de su competencia propia, ¿qué serán capaces de hacer en las demás? A pesar de lo cual, los vemos persistir en el empeño de introducirse en otros ámbitos, de imponer en ellos sus criterios, con un afán desmedido de protagonismo que quizás sea explicable teniendo en cuenta los larguísimos años de injusta postergación y prohibición que han sufrido (mejor dicho, que el sistema de partidos ha sufrido) en España; pero que no por ello se justifica, además de resultar perniciosísimo.

Sin embargo, el esfuerzo de los partidos políticos es indispensable para forjar un porvenir no ya risueño, sino simplemente aceptable. Hace falta que participen en la dirección de una tarea que desborda el ámbito de la mera política, pero que no puede llevarse a cabo sin ésta. Lo que no es deseable, es que monopolicen esa dirección. Desgraciadamente, cabe afirmar que no dejarán —como no han dejado hasta ahora— de intentarlo.

Por eso, es preciso reanimar, robustecer y convocar a otros elementos para que actúen; pero para que lo hagan responsablemente y por su cuenta, sin admitir tutelas y sin esperarlo todo de las fuerzas específicamente políticas. Me refiero, naturalmente, a las organi-

zaciones empresariales, obreras y de las profesiones liberales, a las universidades, a la Iglesia, a los medios de comunicación social, a los individuos más relevantes y representativos de los ambientes intelectuales y artísticos y a tantas otras fuerzas sociales desperdigadas, todas cuyas aportaciones pueden resultar valiosas.

Esto, en el interior del país. Pero es que también hace falta que, para resolver los problemas de los vascos, que tan estrechamente relacionados están con los problemas generales de España, se haga desde otros puntos de la geografía española, y especialmente desde su centro político, económico y cultural, un esfuerzo colectivo de cooperación con los vascos, que tiene que empezar, para ser fructífero, por ser un esfuerzo de comprensión. De comprensión del hecho vasco: no de éstos o de los otros vascos, sino de todo el pueblo vasco y sus problemas, sin dejar fuera ninguno que sea importante.

El hecho vasco, tan complejo, es difícil de comprender, y no parecen ser pocos los propios vascos que no han llegado a entenderlo; pero la incomprendión ajena no dispensa, ni a los vascos ni a los demás, del esfuerzo obligado para superar la propia.

Para poner un ejemplo, los fueristas que nunca dejaron de reconocer la soberanía del Estado en las entidades forales del país vasco peninsular, rara vez se vieron comprendidos por los demás españoles. Y cuando, andando el tiempo, surge el nacionalismo vasco no solamente invocando —con razón— incumplimientos del pacto foral por el Estado, sino aportando una concepción novedosa y ajena a la foralidad, como es el principio de las nacionalidades, se rechazan sus pretensiones por descabelladas, sin parar mentes en el hecho (sin embargo, evidente) de que son también un sentimiento y una lógica nacionalistas (los del nacionalismo español) los que inspiran desde hace muchísimo tiempo numerosas actitudes adoptadas por el poder central y por la mayoría de los españoles al enfrentarse con el particularismo vasco, sea éste o no nacionalista.

Parece que, al menos tácitamente, se ha llegado a una especie de *modus vivendi* plasmado en el texto del artículo 2º de la Constitución de 1978, en el que se proclama simultáneamente el derecho a la autonomía de las «nacionalidades y regiones» y la «indisoluble unidad de la Nación española, patria indivisible...», etc. El futuro dirá si ha dado buenos frutos semejante compromiso entre dos tipos de nacionalismo contradictorios, o si sólo se trata de un armisticio efímero: armisticio que, por cierto, el nacionalismo vasco se abstuvo de suscribir en diciembre de aquel año, aunque solamente su sector más radical, y muy minoritario, lo repudiara expresamente; y que su sector mayoritario admitió en 1979 indirectamente, al aprobar un Estatuto de Autonomía sembrado de referencias a la Constitución, en las que se afirma la primacía de ésta.

Sean cuales sean dichos frutos, bueno sería intentar desde ahora la superación de esas contradicciones que la Constitución trata de

conciliar y que, quizá, resulten a la larga inconciliables. Ello no es posible más que dejando de aferrarse a ideas recibidas y a sentimientos heredados de unas tradiciones nacionalistas que practican simultáneamente la censura implacable de las ideas y los sentimientos de los nacionalismos ajenos, y la complacencia exenta de sentido crítico hacia las ideas y los sentimientos del nacionalismo propio, sin tener —o sin querer tener— en cuenta, desde ninguna de las posiciones enfrentadas, lo mucho que, en los nacionalismos llamados «periféricos», hay (como antes he dicho) de imitación y contagio del nacionalismo español.

Más que el artículo 2.<sup>º</sup> de la Constitución, que deja a salvo los dos tipos de nacionalismo sin atreverse a superarlos, creo que son los dos textos legales básicos de las Comunidades Autónomas vascas (el Estatuto de 1979 y la ley de «amejoramiento del Fuenro» de Navarra de 1982) los que ofrecen una base para la esperanza. En efecto: ambos han sido aprobados de modo tal, que les confiere (al Estatuto, tácitamente; y al «amejoramiento», expresamente) carácter de convenios o pactos. A partir de ahí, puede tratarse en términos de racionalidad política una cuestión que los factores pasionales tratan de encerrar en el recinto sin salida de la irracionalidad.

He recordado, al principio del presente trabajo, que no hace falta ser nacionalista vasco para afirmar que un vasco, por el mero hecho de serlo, no es necesariamente español, pues tal es el caso de los vascos continentales o franceses. Uno de los más ilustres de éstos, Maurice Ravel, escribió en cierta ocasión (para explicar por qué llamaba «compatriota» a un amigo suyo, vasco español): «no olvide que un vasco tiene dos patrias»; afirmación que difícilmente pueden aceptar ni un nacionalista vasco auténtico, ni un auténtico nacionalista español o francés (especies, estas dos últimas, que se dan también, y en abundancia, entre los vascos); porque, para el nacionalismo, cualquiera que sea su calificativo, patria no puede haber más que una: *la patria*<sup>21</sup>.

Ojalá esas palabras del célebre músico muevan a reflexión: a una reflexión que descubra que, sin abandonar el patriotismo, puede llegar a una síntesis superadora de los exclusivismos conducentes a callejones sin salida. Para muchos, en el patriotismo no hay más que sentimiento; pero lo cierto es que hay, además, otras cosas. Según una concepción que se halla ya en el pensamiento de la Antigüedad clásica y en el de la Edad Media cristiana, heredero suyo, el patriotismo es, esencialmente, una virtud. Y la práctica de la virtud, para dar frutos, tiene que ser racional y no apoyarse únicamente en el sentimiento. Sin quitarle a éste nada más que su exclusivis-

21. La frase de Ravel, en carta del 25 de mayo de 1925, en el libro del padre Jorge de Riezu *Cartas al padre Donostia*, Grupo «Doctor Camino» de Historia Donostiarra, San Sebastián 1980, p. 7.

mo, hay que trasladar el patriotismo al terreno de la racionalidad política y profundizar en el alcance y el significado que es capaz de llegar a poseer si lo consideramos como algo que el patriotismo más fecundo no puede dejar de ser (siendo, además, otras otras cosas): como civismo. El civismo es un esfuerzo consciente y racional de convivencia y cooperación en el interior de una determinada comunidad política, voluntaria y responsablemente encaminado a la mejora y la consolidación de esa comunidad: un esfuerzo creador de lazos que, a medida que van estrechándose, ni se quiere ni es posible ya romper.

A mi entender, es por ahí por donde se debe empezar.